



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIII - Nº 182

Bogotá, D. C., lunes 10 de mayo de 2004

EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

ANGELINO LIZCANO RIVERA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NUMERO 05 DE 2003**

(septiembre 10)

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano*.

Vicepresidente: honorable Representante Luis Alberto Monsalvo G.

Secretario General: doctor *Orlando Guerra de la Rosa*.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Llamado a lista.

**Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:**

Canal Albán Jaime Ernesto

Ceballos Arévalo Sandra

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Delgado Peñón Luis Carlos

González Villa Carlos Julio

Gallardo Archbold Julio Eugenio

Hurtado Cano Juan

Iguarán Jhon Jairo

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Monsalvo G. Luis Alberto

Palacio Hoyos Carlos Manuel

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Rivera Flórez Guillermo Abel

Suárez Mira Oscar de Jesús

Tapasco Triviño Dixon Ferney

Velásquez Suárez Germán

Roa Teófila

**No asistió a la sesión, presentó excusas el honorable Representante:**

Ricardo Arias Mora.

Señor Presidente, la secretaría le informa que hay quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Orden del Día correspondiente a la sesión del día miércoles 10 de septiembre de 2003.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Anuncio aprobación de proyectos para la próxima semana**

III

**Aprobación de actas**

IV

**Debate**

Citados: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*.

Según Proposición número 013 del 23 de julio de 2003.

Tema: Seguimiento del reto que enfrenta Colombia en el marco de las pretensiones nicaragüenses sobre aguas territoriales colombianas a la luz de los nuevos acontecimientos.

V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Señor Presidente, el punto siguiente es anuncio para aprobación de proyectos para la próxima semana, según la reforma política se tienen que anunciar los proyectos 8 días antes; tenemos los siguientes proyectos para el anuncio de la presidencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Permítame yo leo los proyectos.

Proyecto de ley número 021 de 2003 Senado, 082 de 2003 Cámara, “por medio de la cual se regula el retiro del personal de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional”.

Para esto quiero decirles honorables Representantes que la sesión de la Comisión Segunda ha sido convocada para el martes a las 9:00 de la mañana, conjuntamente con la Comisión Segunda del Senado, porque este proyecto tiene mensaje de urgencia.

Proyecto de ley número 29 de 2002 Senado, 293 de 2003 Cámara, “por medio de la cual se aprueba el Protocolo Modificadorio de la Convención de Extradición entre la República de Colombia y el Reino de España”, suscrito en Bogotá el 23 de julio de 1892, hecho en Madrid el dieciséis (16) de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Autor: Ministra de Relaciones Exteriores y Ministro de Justicia.

Los ponentes de este proyecto son el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold; ponente coordinador honorable Representante Oscar de Jesús Suárez Mira.

Proyecto de ley número 090 de 2002 Senado, 231 de 2003 Cámara, “por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 del 93 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: honorable Senador *Samuel Moreno Rojas*.

Ponentes: honorable Representante *Jairo de Jesús Martínez Fernández*, ponente coordinador, y la honorable Representante *Sandra Ceballos Arévalo*.

Proyecto de ley número 37 de 2002 Senado, 271 de 2003 Cámara, “por medio de la cual se aprueba la ‘Convención sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado’”, hecho en Nueva York el día nueve (9) de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Justicia.

Ponente: honorable Representante *Oscar de Jesús Suárez Mira*.

Proyecto de ley número 110 de 2002 Senado, 270 de 2003 Cámara, “por medio de la cual se aprueba el ‘Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la sede del Centro Regional de la OISS para Colombia y el área Andina’”, firmado en Cartagena de Indias el veintidós (22) de noviembre de dos mil uno (2001)”.

Autor: Ministra de Relaciones Exteriores y Ministro de Salud.

Ponente: honorable Representante *Carlos Manuel Palacio Hoyos*.

Proyecto de ley número 41 de 2002 Senado, 265 de 2003 Cámara, “por medio de la cual se aprueba la Resolución A-724 (17), aprobada el siete (7) de noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991), enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional, (Institucionalización del Comité de Facilitación) y anexo-enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (Institucionalización del Comité de Facilitación) y la Resolución A-735 (18), aprobada el cuatro (4) de noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993)– Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional y anexo-enmiendas al convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional”.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Defensa.

Proyecto de ley número 107 de 2002 Senado, 286 de 2003 Cámara, “por medio de la cual se aprueba el ‘Convenio de Cooperación Técnica entre la República de Colombia y la República del Perú, para el desarrollo de actividades científico-técnicas, asistenciales y de promoción de la salud en la zona fronteriza Colombo-Peruana”.

Este proyecto fue presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Ministerio de Salud.

Ponentes: honorables Representantes *Guillermo Rivera Flórez* y *Pedro Nelson Pardo*.

Señor Secretario sírvase leer el punto tercero.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Sí señor Presidente.

III

**Aprobación de las Actas:**

Acta número 042 de mayo 27 de 2003.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración el Acta número 042, con excepción de los honorables Representantes Carlos Julio González, Teófila Roa, y Jhon Jairo Iguarán, que no estuvieron presentes, continúa la discusión, ¿se aprueba el Acta?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración el Acta número 043, de mayo 28 de 2003, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban el acta?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración el Acta número 044, del 4 de junio de 2003, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban el acta?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración el Acta número 045, del 10 de junio de 2003, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban el acta?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración el Acta número 046, del 11 de junio de 2003, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban el acta?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración el Acta número 047, del 13 junio de 2003, que fue la sesión de la Comisión muy importante en la Isla de Providencia, con la asistencia de la mayoría de la Comisión y de la señora Canciller de la República, en consideración el Acta, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban el acta?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Les voy a pedir a ustedes mis queridos amigos un minuto de silencio por un joven paisano nuestro sacrificado el domingo en Ibagué, que era el líder del referéndum en Pereira de la Cámara de Comercio, este joven que asesinaron en Ibagué, una persona sumamente brillante. Entonces les voy a rogar que hagamos un minuto de silencio por la muerte de Juan Alejandro Hans.

(1 minuto de silencio).

**Punto cuarto:** Debate con la señora Ministra de Relaciones Exteriores, la doctora Carolina Barco; el Presidente de Ecopetrol, que se ha excusado porque se encuentra en Rusia. Entonces para darle efecto tienen la palabra los citantes, pero creo que la señora Canciller está llegando a la Comisión, mientras tanto tiene la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:**

Señor Presidente y honorables Colegas, la presencia del señor Presidente de Ecopetrol es vital para el enfoque que con el Representante Guillermo Rivera hemos preparado para el debate de hoy, y es para no volvernos extensivos, reiterativos y abundantes en razones que ya la Comisión conoce y que han sido permanentemente puestas sobre la agenda de esta Comisión y tiene que ver con el seguimiento a las pretensiones de Nicaragua sobre San Andrés, Providencia y Santa Catalina y adyacentes como muy bien usted lo dice señor Presidente.

Dentro de este seguimiento hemos encontrado información que es muy importante para el tema de la explotación y probable exploración petrolera por cuenta de 4 multinacionales, la mayoría de ellas de origen norteamericano que fueron licitadas y que fueron concesionadas en términos de lo que el Instituto Nacional de Energía Nicaragüense adjudicó en mayo de este año. A nosotros nos parece que el tema hay que atacarlo en varios sentidos, no solamente conocer definitivamente como Comisión cuáles fueron las excepciones preliminares y lo que algunos hemos considerado han sido bandazos por cuenta del asesoramiento jurídico colombiano, asunto que tendremos que colocar sobre el tapete, sobre la iniciativa y la seriedad, la coherencia jurídica y la sistematicidad de la defensa jurídica colombiana, asunto que nos parece de los más elevados y altas discusiones que esta Comisión deba tener, sino también los otros temas subyacentes que podrían ser igualmente difíciles y complejos a la hora de entender el problema con Nicaragua. Por eso sí nos parecía que la presencia definitiva del Presidente de Ecopetrol era lo que le daba sentido a este debate de seguimiento porque este ha sido planteado como un debate de seguimiento con ánimo académico, sin entrar en exaltaciones emocionales de ninguna naturaleza, sino básicamente como un seguimiento con la información que también nosotros hemos podido ir consiguiendo y que le dan sentido a poner un punto de alerta desde la Cancillería y por supuesto desde el Gobierno colombiano sobre lo que podría estar pasando. Eso es básicamente, y podemos adelantar algo porque veo que no va a llegar el Presidente de Ecopetrol.

¿Cuáles son las empresas que están licitando en Colombia? ¿cuáles son las empresas que están en estos momentos explotando hidrocarburos en Colombia? ¿cuáles son los objetivos estratégicos de algunas empresas en la Cuenca del Caribe, y específicamente en Nicaragua? ¿Qué vínculos tienen esas empresas con Colombia? ¿qué vínculos tienen con el Presidente George Bush, de las cuales él fue propietario de una de las más importantes?

Nosotros ahí es donde queremos apuntar para contar cómo se perdió Panamá, y cómo se podría estar perdiendo hoy Nicaragua.

A mí me parece valioso traer a consideración de la Comisión porque este es un tema que nos va a ocupar sin duda alguna durante los próximos meses, de cómo se perdió la joya de nuestra corona de Juan David Morgan arte Panamá; y un libro que nos parece importante, estamos viendo cómo lo conseguimos para todos los miembros de la Comisión, y es “El Meridiano 82 la Frontera Marítima entre Colombia y Nicaragua”, y hemos traído para el debate de hoy el mapa que demuestra la peligrosidad de lo que estamos hablando y las áreas licitadas, específicamente las áreas para apertura, las que fueron licitadas y las que quedan para apertura por parte del Instituto de Energía Nicaragüense. Este es un tema entonces delicado señor Presidente, sin la presencia del señor Presidente de Ecopetrol a mí me parece inocuo pues abundarnos en razones entre nosotros mismos, ilustrarnos, cuando es él el que va a tener que tomar algunas decisiones sin tener en cuenta algunas recomendaciones que hoy le hará esta Comisión si así lo considera conveniente a través de sus voceros y de la señora Canciller para que se asesore con el señor Presidente de Ecopetrol en la materia que nos ocupa, que es geoestratégica y que tiene que ver con los recursos de los hidrocarburos, asunto muy importante la definición hoy de este asunto del diferendo con Nicaragua.

Eso es básicamente lo que hemos querido hacer, estamos buscando, queríamos traer el libro, fue imposible, pero lo hemos solicitado a la Universidad Jorge Tadeo Lozano para hacer la entrega a cada honorable miembro de esta célula legislativa, una copia porque nos parece que estos son los temas de mayor interés: por un lado lo del ALCA y felicitamos la posición que asumió la Comisión y sus integrantes en la Plenaria de la Cámara para hacer valer sus legítimos derechos de ser la Comisión que estudie el tema del ALCA, que es el tema más importante en la agenda legislativa que el país va a tener en los próximos 4 años, y específicamente de manera concreta en el próximo año y medio, es un tema sobre el que nosotros debemos trabajar como se ha venido haciendo, he recibido una nota del señor Ministro de Comercio Exterior donde nos solicita hacer el cronograma de trabajo sobre los 9 grupos negociadores y nos parece que eso es de urgencia, lo decíamos con la Representante Sandra Ceballos, con el Representante Rivera y otros colegas, quedó claro el foro de la semana pasada de universidades, que Colombia está frágil en materia negociadora y especialmente de estrategias; el otro tema importante, es el de la política de lucha contra la droga y específicamente la erradicación de cultivos ilícitos; y finalmente, el tema de Nicaragua, que son 3 temas que consideramos van a ser de permanente discusión en esta Comisión, dejamos a consideración del señor Presidente lo que considere que se deba hacer.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Le damos la bienvenida a la señora Canciller de la República, la doctora Carolina Barco para esta importante sesión de la Comisión, nos complace mucho su presencia. El doctor Carlos Julio González estaba haciendo unas observaciones aquí señora Canciller.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:**

Para nosotros siempre es importante tenerla en esta Comisión señora Canciller, excusa la reiteración de las citaciones en esta Comisión, que es su comisión y es la Comisión que tiene que ver con su despacho de manera directa, pero es el interés que tiene esta Comisión fundamentalmente en los temas importantes y caros para nuestro país, el tema de erradicación de cultivos ilícitos y de guerra integral contra las drogas es un tema que nos interesa, que nos apasiona y en el que quisiéramos contribuir de manera decisiva. Tuve la posibilidad de escuchar en Neiva, en mi departamento, al doctor Camilo Uribe hablando sobre los no efectos del glifozato, esto se lo cuento de manera anecdótica, pero él mismo concluyó que no existía el plan de vigilancia epidemiológica en Colombia, luego su importantísima ponencia en Neiva quedó desvirtuada cuando él mismo reconoce que no existe un plan de manejo y vigilancia epidemiológico, lo que dejó a todo el

auditorio de expertos, médicos, toxicólogos, epidemiólogos, internistas, con una gran duda acerca de la seriedad de la posición asumida por el mismo doctor Camilo Uribe. Le quería contar eso porque fue parte de nuestra conversación en el debate anterior y sigue siendo algo en lo que estamos muy interesados.

Una petición final; solo estamos pidiendo que sea evaluado por personas internacionales académicos de las universidades con mayor prestigio en toxicología el glifozato con las mezclas que tiene en Colombia, traemos esto ya que hoy no se ha planteado un debate de ninguna naturaleza exaltativo en lo emocional, sino un debate académico.

Sobre el tema de hoy, volvemos con el tema de Nicaragua, y el tema de Nicaragua específicamente señora Canciller, queríamos que hoy se pudiera contar con la presencia necesaria y vital del señor Presidente de Ecopetrol quien se ha excusado, y queríamos reseñar dos aspectos muy importantes: por un lado, resaltar que Juan David Morgan Arte de Panamá, que es una novela histórica de cómo se creó un país a expensas de otro y nace con un prólogo del ex Presidente Alfonso López, hemos leído el libro y por reportes de prensa hemos podido conocer a algunos analistas opinando y surgen muchísimas coincidencias entre cómo se perdió Panamá y cómo se podría perder San Andrés.

Nos llama poderosamente la atención la repetición de fenómenos históricos y coyunturales que tiene mucho que ver con un marco de repetición entre lo que sucedió en 1902 y concluyó en 1903, y lo que está sucediendo en el 2003 y empezó a suceder desde el 2002, este es un problema de soberanía, es un problema de identidad nacional. Nos llama la atención adicionalmente el manejo político que se le dio en su momento a Panamá y el que se le podría dar o dejar de dar al asunto que tiene que ver con Nicaragua y sus pretensiones sobre San Andrés, Providencia y adyacentes. Nosotros consideramos que en un fabuloso libro que ha publicado Diego Uribe Vargas, que se llama "El Meridiano 82" y que contiene uno de los estudios más completos que por lo menos haya yo podido conocer sobre el tema, en donde la claridad exacta acerca de las razones jurídicas –insisto– abundan sobre la legitimidad de la posesión y de los derechos colombianos, tendría que ver con un aspecto que no ha sido mencionado y que nos gustaría que se tuviera en cuenta, la noción de plataforma continental apareció fue en 1958, 30 años después del Tratado Esguerra-Bárceñas, del 28 su ratificación en el 30, además no solamente los títulos de la orden real de 1803 el tratado ya mencionado, sino algunos aspectos que nos han llamado la atención y que queríamos traer a colación ya que estamos aprobando ahora el acta respectiva de la sesión en San Andrés, donde la señora Canciller asistió, y es el manejo que Colombia le está dando específicamente a San Andrés, y hablo del manejo estatal, el manejo gubernamental, y el manejo de inversión social, yo sigo aterrado con el hospital que tuvimos la posibilidad de ver y con la situación lamentable de aumento de la pobreza, la marginalidad y la ausencia de producción en San Andrés el deterioro evidente de la isla, y como ello iría en contradicción con algo que hoy no voy a leerle a la Comisión porque prometimos no abundar, y es la solicitud de los habitantes de San Andrés:

San Andrés, noviembre 25 de 1802, esta es una carta en donde los habitantes de San Andrés de esa época a través de su interlocutor, el síndico procurador Robert Clark, Isaac Bros, Salomón Taylor, Juan Taylor y Jorge Olis, le envían en su época al rey a través del virreinato de la nueva granada su solicitud por medio de la cual ellos explican los inconvenientes que han tenido, sus dificultades con Guatemala, la solicitud de la fortificación y la junta de fortificaciones como una solución al problema de permanentes invasiones de piratas y los textos de petición de por qué querían ser parte de la nueva granada. Esto señor Presidente y queridos colegas es una carta histórica que debería volver a ser nuevamente leída una y otra vez porque está en una paradoja enorme con el problema del abandono en el que reconocemos se encuentra San Andrés y lo que ello significaría en términos de la potestad, de la soberanía y de la autentica territorialidad que parte de

una emoción por sentir la patria, cosa que nos lo han reiterado ya, pero que no puede ser materia de descuido.

La carta yo la dejo como un testimonio señora Ministra, se la enviaré en el libro mismo y le dejo a los colegas la consecución del libro para que lo puedan conocer y ver cuáles eran las reclamaciones de 1802 y lo que hoy está sucediendo en el marco del año 2003, situación que invita a una profunda reflexión sobre nuestra actividad legislativa y gubernativa sobre San Andrés, Providencia y del territorio del cual estamos hablando.

Así mismo, por supuesto nosotros entendemos y volvemos a abundar sobre la validez del meridiano 82 y sobre nuestro absoluto rechazo a la teoría del ... de los nicaragüenses, y abundamos en razones no solamente físicas y cuánticas sobre lo mismo, sino abundamos en las razones que le dan sentido a lo que han señalado desde el mismo Charles Ruzo, como la Línea que limita y como el espacio que limita la frontera que tiene límite, ahí están los escritos sobre este tipo de temas que nos parece importante que conozca la Cancillería y que son los estudios más recientes sobre lo que se conocería como frontera y límite. Son simplemente señor Presidente recomendaciones para abundar en una preocupación y es la defensa de esto que es la territorialidad, la patria y la soberanía nacional.

Yo finalmente señora Canciller, noto con preocupación y ahí es donde pedimos que el debate continúe con la presencia del señor Presidente de Ecopetrol, que aunque si bien es cierto y aquí está el mapa, que las aguas específicamente adjudicadas en mayo de este año para las 4 empresas que licitaron se encuentran al occidente del meridiano 82, hacia la parte oriente continúan las pretensiones por lo que se ha llamado el grupo de áreas de apertura por parte del Instituto de Energía Nicaragüense, ahí está específicamente los grupos por divisiones de 4.000 metros cuadrados y continúa en nuestro concepto la misma inquietud sobre la amenaza nicaragüense, esto no es gratuito, los nicaragüenses se prepararon durante 10 años para crear el Instituto de Energía Nicaragüense, y han estado trabajando inclusive con la asesoría del gobierno japonés y de multinacionales muy importantes y reconocidas, sobre este tema de la licitación petrolera, abundaran ellos en las razones de que están a 200 metros de profundidad agua y que nosotros estamos a 500 metros y serán esas razones lógicas de Ecopetrol para decir que no valdría la pena por costos y otros ejercicios financieros, licitar, pero la parte nordeste y noroccidente sobre todo, para la zona colombiana en la frontera de este meridiano sí tiene los 200 metros de profundidad, lo que equivale hablar de las bolsas de hidrocarburos que también nosotros sí podríamos licitar.

Yo me pregunto, si existe interés de parte de las multinacionales en la forma en como se presentaron, con un régimen débil en materia de contratación petrolera estatal como es el régimen nicaragüense, puesto que no tiene ninguna experiencia en la materia, inclusive la forma de adjudicación deja muchas dudas acerca de los beneficios de 7 años, 25 años, sin retorno, etc., sin planes de reconversión, dejan dudas acerca de la materia técnica nicaragüense, y si así en ese sistema insípido, todavía inmaduro, se presentan empresas internacionales, ¿por qué Colombia no ha avanzado sobre todo en el pico y el centro 81.4, no ha avanzado en la exploración también de los mismos grupos y en la posibilidad de explorar las posibilidades que nosotros tenemos? Asunto que como lo dice el cuestionario por parte del Presidente de Ecopetrol, fue detenido desde hace más de año y medio y asunto al que no le hemos dedicado la suficiente atención. Por supuesto que nos interesó conocer de cerca cuáles eran las empresas que estaban licitando en Nicaragua y a las cuales le fueron adjudicados; se cierra el 10 de octubre de 2002, 4 empresas seleccionadas, todas para la segunda fase que concluyó en enero de 2003, adjudicadas en mayo de 2003, 3 áreas de potencial petrolífero, las empresas seleccionadas según el informe que hemos podido recibir fueron: MKJ Exploration, Oklahoma Nik S.A. ... S.A., y RCM Production Corporation, estas según el boletín de Latinoamérica Finansil Servis habrían de comenzar los trabajos en este año, asunto que no hemos podido verificar.

Nos llama poderosamente la atención y hoy no vamos sino a dejarlo mencionado para una segunda parte, la relación entre las multinacionales petroleras, la licitación y el conflicto limítrofe, llama la atención poderosamente; uno de los motivos fundamentales ha sido el reconocimiento que ha hecho el mismo Director del Departamento de Relaciones Exteriores de la Universidad Javeriana de Cali, quien en entrevista concedida al diario "El País", ha señalado como al licitar se estaban metiendo en el baile las multinacionales, la mayoría de ellos de origen norteamericano, y vuelvo a recordar a Panamá.

¿Qué hipótesis tenemos nosotros? Una primera hipótesis es cómo abordar de manera seria y sin ningún tipo de histrionismo, ni paranoia, el papel de los intereses de las multinacionales petroleras que operan hidrocarburos en la cuenca del Caribe y que han manifestado que esa zona es estratégica para ellos más teniendo en cuenta los problemas de guerra y conflicto interno serios que se están presentando en el medio oriente, ahí es donde estamos hablando, y de entrada encontramos una empresa que nos llama poderosamente la atención y no estamos haciendo ningún juicio, sino estamos colocando en análisis de esta honorable Corporación y de la señora Canciller, el tema, es la empresa Jarker Energy Corporation, cuyo filial en el país es Jarker de Colombia Limitada, esta es una de las compañías de exploración y explotación petrolera que tiene más contratos vigentes pequeños en Colombia y obviamente ha manifestado su interés por la contratación directa o a través de alianzas estratégicas con las empresas que están trabajando en la cuenca del caribe; en la página web por lo menos así lo señalan, y hablan de operaciones específicas en Chile, Ecuador, pero Panamá, Honduras, Nicaragua, Belice, como su estrategia para los próximos 5 años.

Aunque Jarker es una compañía pequeña siendo aún multinacional, sus vínculos son supremamente importantes, uno de sus principales accionistas es el Presidente de los Estados Unidos, quien al entrar a la presidencia norteamericana obviamente entregó un fidecomiso que nominalmente él no controla sus acciones respectivas, pero su vínculo es conocido ya que el doctor Bush en su momento tuvo todas las funciones ejecutivas y administrativas en dicha empresa; los vínculos de Jarker con Colombia son muy estrechos, de hecho en la revista "Cambio" se llegó a afirmar que su llegada al país accidental tuvo que ver con los vínculos entre el entonces Director de la Empresa Bush y Rodrigo Villamizar, el Ministro de Minas y Energía, durante la administración de Ernesto Samper, esta empresa con el tiempo ha mejorado su presencia en Colombia y se ha convertido en la empresa pequeña con más contratación; entre 1992 y 1998 la multinacional tuvo la adjudicación de 5 contratos en el país, 3 de ellos durante el tiempo en que Rodrigo Villamizar estuvo a cargo de la cartera de minas y energía y dos posteriores, estamos hablando del bloque Bolívar, Palo Blanco.

En su página web la empresa presenta a Colombia como su principal inversión a futuro y específicamente vuelve nuevamente a hacer énfasis en la cuenca del caribe, hay que reconocerle a esta empresa, por eso he dicho que no se está admitiendo ningún juicio, sino se está hablando sobre la fuerza de los vínculos multinacionales hoy en un mundo globalizado y con intereses disímiles que ella hizo parte del US, Colombia Business Partner Chip que fue precisamente el bloque de empresas que hicieron lobby en Estados Unidos ante el congreso americano para la aprobación del Plan Colombia, en ningún caso estamos hablando de que le haya hecho daño al país, al final del año pasado Jarker atravesó por un proceso de reestructuración interna que condujo a la creación de una nueva empresa subsidiaria que es Global ..., la cual se llama Global en términos comerciales, habría de enfocarse en proyectos, inversiones y operaciones extranjeras, y esta empresa nuevamente ha manifestado, ahora sí, su interés claro y directo sobre la alianza estratégica con la licitación petrolera en Nicaragua y con las empresas que son la mayoría de orígenes norteamericanos y en donde esta empresa tendría intereses serios y director allá.

De hecho hay que aclarar que ya una de ellas, MKJ había tenido con Jarker una alianza estratégica en donde Jarker había sido dueña del 80% de MKJ para el proyecto estratégico de exploración petrolera y después en la reestructuración había vendido el 40% 0 para quedarse con un 40% final.

#### **Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:**

Gracias señor Presidente, gracias Carlos Julio. Pues verdaderamente es importante que esté aquí presente el señor Presidente de Ecopetrol para tratar este tema tan importante como es el que tiene que ver con la supuesta explotación de petróleo que se va a desarrollar o se va a llevar a cabo en el meridiano 82, es verdaderamente lamentable que con una citación de casi mes y medio, o casi dos meses, no venga el señor Presidente de Ecopetrol aquí a esta Comisión, como tampoco lo hizo ayer en la Comisión Quinta cuando estuvieron hablando de los pozos Gibraltar 1 y 2. Entonces que le responda a esta Comisión y al país si verdaderamente se pueden hacer exploraciones de petróleo allí en ese sector de Providencia, en ese sector del meridiano 82, porque es lamentable que en estos momentos se nos están agotando las reservas de petróleo y que otros países como Nicaragua estén haciendo licitaciones públicas internacionales para que exploren y exploten en nuestro país. Entonces yo sí quisiera que estuviera el señor Presidente de Ecopetrol aquí para que él nos resuelva este cuestionario y nos diga de cara al país, de frente al país, qué es lo que está sucediendo allí en el meridiano 82. Gracias señor Presidente.

#### **Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:**

Señor Presidente, para terminar y para que la Canciller conozca estos aspectos que estamos sacando hoy a discusión. En ningún momento nosotros ni mucho menos queremos decir que Jarker, que es una empresa que está trabajando legalmente y con las condiciones técnicas, jurídicas y lógicas de nuestro régimen de contratación petrolera en el país tenga nada que ver con una posible conspiración en la pérdida que Colombia pueda tener de San Andrés, pero sí estamos hablando de la importancia de que la parte petrolera colombiana tenga un énfasis específico, y es ahí donde a través suyo hacemos un llamado de atención y ojalá salga la junta de ministros con el señor Presidente hacia el papel de Ecopetrol en este asunto, que nos parece débil, nos parece flojo y mal informado, inclusive los bandazos que dimos ante la opinión pública cuando el asunto de la licitación que era Ecopetrol la que tenía que conocer de manera directa y técnica las situaciones específicas y no informaba bien, ni siquiera al mismo gobierno para que pudiera dar una explicación lógica, razonable y oportuna.

Cómo es posible que Ecopetrol invitó a una licitación para la adquisición de información sísmica multiclente, esto es para conocer precisamente el subsuelo del área de la cuenca específica que está ahí en el Caribe honorables Representantes, y miren cómo el proceso fue suspendido temporalmente y el asunto sigue en evaluación cuando tenemos materias estratégicas tan definitivas en esa zona; dos, si bien es cierto que se hizo el acuerdo con Honduras, cómo es posible que no contemplemos, porque no lo conozco en ninguna respuesta, cuál es el método de contención para el encuentro de bolsas de hidrocarburos en la frontera del meridiano 82 que precisamente fue adjudicada por parte del Instituto de Energía Nicaragüense, ¿cómo se va a manejar eso? Hay claridad sobre cómo se manejaría con Honduras, pero no hay ninguna claridad sobre cómo se manejaría con Nicaragua, y aquí surgió una expresión que a mí poderosamente me ha llamado la atención y que me parece que dentro de las negociaciones podría ser estratégicamente muy importante: Octavio Salinas es el Presidente del Instituto Nicaragüense de Energía, y en cuanto a la relación licitación y demanda sobre lo que definitivamente debemos ser profundamente cuidadosos y a eso es lo que llamamos hoy. Dice él: como gobierno nicaragüense, en caso de que el fallo sea desfavorable para Nicaragua vamos a ver cómo compartimos el beneficio, y nosotros creemos que está haciendo alusión directamente a los términos del tratado con

Honduras en la proporción de beneficios de explotación en términos de las bolsas de hidrocarburos, y nos llama poderosamente la atención que ya exista por lo menos esa anticipación inclusive pesimista sobre el asunto, pero realista sobre los términos de la posibilidad de compartir utilidades en las bolsas que son compartidas, porque la frontera subacuática es muy difícil que se divida como bolsa de hidrocarburo, que es el tema técnico que tendría que explicarnos el señor Presidente de Ecopetrol.

Por eso señor Presidente, tenemos muchas más cosas a decir con el Representante Guillermo Rivera, pero consideramos que en las actuales circunstancias y por ser competencia de Ecopetrol, clarificar, proponer una política pública, trabajar sobre unos esquemas en los que algunos consideramos hay equivocaciones y no hay anticipaciones debidas, manejar términos concretos sobre esto de las multinacionales que ya si a la Cancillería le competiría, como es el tema de los intereses que se están jugando ahí, y recordando nuevamente la historia para no repetirla, como es cómo se perdió Panamá, recordar la importancia que tuvo para la pérdida de Panamá las multinacionales y cómo podría tenerla de descuidarnos para San Andrés las multinacionales, y más ahora cuando Nicaragua ha jugado estratégicamente el tema de las licitaciones, el tema de la eventual exploración petrolera.

Fundamentalmente eso señor Presidente, yo no sé si mi compañero citante coincidiría en que el debate fuera dado a continuarse con la presencia del señor Presidente de Ecopetrol y por supuesto con la presencia de la señora Canciller.

**Hace uso de la palabra el Presidente. Honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Gracias honorable Representante. De todas maneras tenemos hoy la presencia de la señora Canciller de la República aquí en la Comisión, yo quisiera que no le hiciéramos perder el viaje y la escucháramos también, pero me parece que es importante aclararle también al Presidente de Ecopetrol que con tiempo avisara que no podía asistir a esta sesión, vamos a enviarle una carta para que él tenga en cuenta eso, y que mande por favor la excusa oportunamente. De tal manera que yo creo que es procedente que en el mes de noviembre se pueda continuar este debate porque la verdad es que en el mes de octubre ya está esto muy copado con unas citaciones que hay aquí pendientes de varios colegas a los ministros, entonces sería para aplazarlo y buscar la forma, complementar algunas de las citaciones, porque es importante que nos den claridades meridianas sobre este tema tan importante.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Relaciones Internacionales, doctora Carolina Barco Isakson:**

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias por la invitación y a los citantes. Voy a referirme solo a la parte que se ha referido el citante que tiene que ver con la licitación y la adjudicación propuesta por Nicaragua.

Como todos sabemos en la licitación sí estaban previstos aguas tanto de Costa Rica, como de Colombia, y eso llevó a que Colombia inmediatamente saliera a enviar unas notas de protesta, o sea, Colombia ha estado muy encima y muy pendiente, tal vez esa podría ser una diferencia con Panamá donde se decía que Colombia estaba muy distante, es que estoy leyendo el mismo libro, comparto el interés, y encuentro que es muy interesante; pero ahí en el libro veíamos la indiferencia de Colombia, el debate que se está haciendo acá, y el istmo se estaba sintiendo muy abandonado, y tal vez la diferencia es que el gobierno está muy pendiente y esta política es absolutamente fundamental.

Entonces vemos desde el 23 de julio de 2002, el Canciller en ese momento que era el doctor Guillermo Fernández de Soto, manda una carta en la cual expresa que Colombia ha visto con sorpresa que el Gobierno de Nicaragua a través del Instituto Nicaragüense de Energía ha abierto una licitación pública internacional para adelantar actividades de exploración y continúa con una nota de protesta aclarando que es

absolutamente inaceptable; inmediatamente también el 24 de julio se le manda una carta al Gerente de las nuevas oportunidades de Ecopetrol pidiéndole que sea divulgado por Ecopetrol a las compañías petroleras extranjeras toda la información del Ministerio de Relaciones Exteriores en referencia a la nota de protesta.

Entonces, no solo nos dirigimos al gobierno, sino que a través de Ecopetrol se busca llegar inmediatamente a las firmas petroleras; se envía de nuevo otra nota el 29 de julio de protesta por parte del Canciller Guillermo Fernández de Soto, en la cual se señala el meridiano y se vuelve a protestar por este planteamiento de Nicaragua; y de nuevo el 30 de julio volvemos a mandarle otra solicitud a Ecopetrol para que informe más completamente y se envía un comunicado muy completo en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores plantea las inquietudes que ha dejado en las notas de protesta y al mismo tiempo aquí hay un recuento de cuáles en el tratado lo previsto, en el Tratado Esguerra-Bárceñas, y se le hace un llamado de atención muy claro a las petroleras; de nuevo el 31 de marzo se le vuelve a dirigir otra carta al Presidente de Ecopetrol y se le solicita de nuevo la ayuda con miras de establecer con toda precisión el nombre de las empresas.

Como ustedes recordarán, hubo un proceso muy largo entre la apertura de la licitación y la adjudicación, en ese período que fue desde julio hasta marzo, lo que hicimos fue mandar unas notas generales para que todas las empresas petroleras supieran que se había abierto una licitación en aguas que eran de Colombia, entonces se hizo un llamado general, ya cuando se iba acercando la adjudicación y hubo una preselección, inmediatamente mandamos notas específicas a esas compañías para que les quedara muy claro que no podían licitar en aguas de Colombia, y eso es lo que se hace a 31 de marzo; al Embajador Luis Alberto Moreno se le manda una carta en la cual se aclara que Ecopetrol ha informado que hay 5 compañías que están precalificadas, que son como muy bien lo dice el Representante MKJ Exploration, LSM Corporation, Petrolian, Oklahoma Nicaragua,..., en últimas, alguna de ellas no quedó porque quedaron solo 4 y se vuelve a aclarar cuáles son las coordenadas y la información que se le debe hacer llegar a estas compañías por lo que tienen su asiento en Estados Unidos, MKJ Exploration su sede es en Nueva Orleans, LSM Corporation en Colorado, ... en Colorado, Petrolian en Oklahoma, y Oklahoma Nicaragua en Oklahoma también.

Entonces por eso fue que se le solicitó al embajador que hiciera este llamado ya específico a estas compañías y se le mandó toda la información, por eso es que vemos y no conozco el plano que me está señalando, pero me imagino que es muy parecido al que yo tengo, donde se ve que ya las áreas adjudicadas todas quedan al occidente del meridiano 82; se le ha hecho un seguimiento con la información digamos de la resolución, donde se aclaran las áreas adjudicadas que son las que mostramos en este plano, pues vemos que se está haciendo un seguimiento muy juicioso, seguimos con el mismo patrullaje que siempre ha tenido Colombia, ese ejercicio de soberanía continuo, y el país sigue muy pendiente, Ecopetrol sigue muy pendiente y el llamado de atención que viene de esa experiencia de Panamá creo que vale la pena tenerla pendiente, pero creo que la actitud del gobierno ha sido muy distinta y ha sido una actitud supremamente proactiva, con la información que hemos tenido en cada momento hemos procedido a sentar tanto las protestas políticas como una gestión proactiva para informar a las compañías y para ejercer esa soberanía, o sea, que la presencia de Colombia siempre ha estado allí.

No quisiera entrar en los detalles más técnicos porque considero que esa sí es el área de Ecopetrol y en el momento en que vayamos a hacer la continuación de este debate lo podemos mirar en mayor detalle. Pero sí quería dejar muy claro que el gobierno está muy pendiente y seguimos con una actitud muy proactiva, nuestra embajadora en Nicaragua está pendiente, la Armada con su patrullaje también, y Ecopetrol en el ámbito de las petroleras. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo de Jesús Martínez Fernández:**

Gracias Presidente. Yo tengo dos preguntas Canciller: una, si se tuvo respuesta después de que el Embajador Moreno le mandó la información a estas compañías que todas son norteamericanas, como me decía Carlos Julio, si hubo respuesta de esas compañías y si hay alguna estrategia en unión con Costa Rica para la defensa de estas áreas territoriales.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Carolina Barco Isakson:**

Yo no tengo aquí las respuestas de las petroleras, así que preferiría hacerlo con los documentos en la mano, yo venía a informar lo que estábamos haciendo, pero para la próxima reunión traemos lo que exista.

Segundo: con respecto a Costa Rica estamos con unas relaciones muy estrechas con Costa Rica, como ustedes saben el Presidente estuvo en Costa Rica, estamos esperando una visita Estado también del Presidente de Costa Rica probablemente en el mes de noviembre, nos están confirmando las fechas, y con Costa Rica estamos compartiendo información y lo que estamos buscando es actuar de una manera muy clara en defensa de ese límite y esa frontera.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Iguarán:**

Buenos días señora Canciller. Señor Presidente, mi intervención se refiere a que el señor Presidente de Ecopetrol ofició a la Cámara en la cual se excusa de no poder asistir porque se encuentra en el exterior, y a su vez delega al doctor Alberto Tovar, Gerente de Contratación Petrolera. Primero ¿quisiera saber si esta persona se encuentra en el recinto? Si, si se encuentra. Segundo, yo quisiera no desaprovechar esta oportunidad con la venia de los citantes, la participación de esta persona con relación a preguntas puntuales con el tema de la contratación de estas empresas petroleras que ya le han sido adjudicados estos contratos, sin desconocer de que se continúe el debate con el señor Presidente de Ecopetrol en fecha posterior. ¿Por qué solicito respetuosamente esto? Es que los miembros de la Comisión quisiéramos tener elementos de juicio para poder posteriormente en el próximo debate debatir con otros argumentos el tema tan delicado como es la adjudicación de estas empresas. Entonces señor Presidente, señores citantes, si es posible ustedes permitan que esta persona que el señor Presidente de Ecopetrol ha enviado y lo dice en representación de la empresa, es decir, está facultado para poder exponer a esta Comisión este tema tan importante, entonces señor Presidente si usted lo permite, por favor necesito la exposición de este funcionario.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Entonces le solicito a los honorables Ponentes, al doctor Carlos Julio González y al doctor Guillermo Rivera, si consideran prudente y procedente que escuchemos al doctor Alberto Tovar puesto que también es uno de los funcionarios muy autorizado en la materia para que lo escuchemos de una manera informal y continuemos con el debate, de tal manera que con la venia de la Comisión solicito una sesión informal por unos minutos para escuchar al doctor Alberto Tovar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Presidente, este es un debate de suma importancia y la verdad no tengo de ninguna manera la intención de ser descortés con el funcionario que ha venido a representar al Presidente de Ecopetrol, pero la poca experiencia que tengo en el Congreso me ha enseñado que normalmente cuando se evacua algo con la posibilidad de que en futuro se va a volver a considerar pocas veces ocurre lo segundo, es decir, se asume que lo primero permitió evacuar el tema y lo segundo se va dejando pendiente hasta que no se hace. De tal manera que yo lo que propondría es que dejáramos el debate ahí y más bien buscáramos un espacio en la agenda

para en el transcurso de este semestre pudiéramos hacer ya el debate con la presencia del señor Presidente de Ecopetrol.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:**

Señor Presidente, por tratarse de este tema de la importancia que aquí ha sido relevada hay un debate citado con Invima y Fuerzas Militares, ese es un debate que poco a poco ha ido perdiendo su asunto de oportunidad y prestancia puesto que ya la Comisión de Medicamentos ha reconvenido al Invima para que ejerza el control que debe ejercer sobre medicamentos, y ya ha sido reportado por parte de las Fuerzas Militares la apertura seria de una investigación sobre el asunto, ya básicamente no nos dirían nada más, sino que esperarán los resultados de la investigación y que le pondrán mucho cuidado al asunto de manejo de medicamentos y el Invima ya ha sido reconvenido y además va para Plenaria el asunto del Invima. Como somos citantes del mismo con el doctor Guillermo Rivera, entonces proponemos a la honorable Corporación que se suspenda ese debate, se cancele, y que dicha fecha le sea concedido al debate sobre Nicaragua, y específicamente el asunto petrolero que tiene que ver con estas materias y de las multinacionales, si la señora Canciller así también lo tiene a bien.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Carolina Barco Isakson:**

Yo no estoy. Quiero aclarar que yo no estoy en esa fecha porque estoy en Naciones Unidas, podría venir el Viceministro, pero quiero que tengan claro que para esa fecha no estoy, porque las sesiones de Naciones Unidas se inician el 23 y estaría por fuera hasta el 6 de octubre.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:**

Gracias Presidente, Bienvenida señora Ministra. Quiero es hacer una especie de aporte: este tema de soberanía nacional y de fronteras usted lo sabe Ministra que allá en su ministerio se está adelantando un proyecto de reforma a la ley de fronteras, yo siempre he pensado señora Ministra que en la medida de que nosotros legislemos, pero legislemos en asocio con los países vecinos, es mucho lo que vamos a ganar Ministra, usted sabe que nosotros podemos legislar aquí en el tema fronterizo todo lo que nosotros queramos, pero si los países vecinos no están de acuerdo con la legislación de nosotros es muy difícil que algún día nosotros podamos tener estos temas tan claros, yo siempre he hecho esa propuesta Ministra de que debemos ya empezar a hacer un lobby político con el congreso de los países vecinos.

Mire, todas estas cosas son de muy fácil acceso ya que nosotros tenemos un ministerio tan importante como el que usted lidera Ministra y que gracias a sus buenas relaciones las cosas nos van a quedar muy fáciles, y de pronto no llamemos el conflicto con Nicaragua, si nosotros empezamos a legislar con el congreso de Nicaragua es muy posible que dentro de un congreso sólido como el de Nicaragua y este congreso podamos nosotros tener una oportunidad para que a futuro no vayamos a tener un conflicto como el que va caminando, como lo que sucedió con Panamá, hemos venido perdiendo el territorio de pronto por intereses personales, o de pronto por intereses totalmente diferentes a la soberanía nacional. Por eso Ministra le sugiero que hagamos ese lobby político con los congresos vecinos porque la verdad tenemos que legislar en asocio con estos países vecinos. Gracias Presidente y gracias Ministra.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Entonces quiero hacerles una aclaración por haberse traspapelado la excusa, a todos les llegó la excusa del Presidente de Ecopetrol que se las voy a leer:

Doctor

Orlando Guerra de la Rosa

Secretario General

Apreciado doctor Guerra: A pesar de mi interés por acompañarlos a la invitación para el día miércoles 10 de septiembre, me permito informarle que lamentablemente no podré hacerlo, pues para esa fecha estaré en el exterior atendiendo reuniones con importantes compañías rusas y el ministerio de energía de ese país, programada desde hace varios meses.

O sea que es perfectamente aceptable la excusa.

Sin embargo el doctor Alberto Tovar, Gerente de Contratación Petrolera, asistirá en representación de la empresa.

Les agradezco entender esa circunstancia y excusar mi ausencia en esa oportunidad.

Cordialmente,

*Isaac Yanovich.*

De tal manera que queda perfectamente claro y yo quiero además agregar algo a lo siguiente: a raíz de estos atentados terroristas a las exploraciones petrolíferas del Putumayo, yo leí en una revista el interés que tenían los rusos de seguir manteniendo su vinculación para la exploración y explotación petrolera en esa región del país, creo que ya se solucionó el problema de los incendios de los pozos en el Putumayo y entonces me parece que si las compañías rusas están tan interesadas en mantener su vinculación para adelantar políticas conjuntas petroleras con el gobierno colombiano pues bienvenidas sean. Y aquí queda claramente definida la excusa del señor Presidente de Ecopetrol.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:**

Gracias señor Presidente. De verdad que como lo había manifestado hace unos minutos atrás, este debate se requiere realizarlo con la presencia del señor Presidente de Ecopetrol, de verdad que agradecemos la presencia del doctor Alberto Tovar señor Presidente, pero es que ya en varias oportunidades otros funcionarios nos han mandado un delegado, y aquí estamos para hacer el control político, estamos para ejercer ese control y necesitamos es que esté el titular de esa cartera para que verdaderamente defina y resuelva algo de lo que aquí planteamos en esta Comisión.

Lo mismo ha ocurrido o se ha presentado en las Plenarias y en las Plenarias hemos manifestado, y hemos sido claros, que el funcionario que participa es el citado y no el delegado que mande dicho funcionario; cabe traer a colación señor Presidente que hace unos meses acá citamos al señor Procurador, nos mandaron un delegado, no se dejó hablar el delegado porque necesitamos es la persona que representa directamente cada entidad, nos acordábamos que en esas oportunidades estos funcionarios de los organismos de control que hacen lobby y que vienen y visitan el Congreso para que los elijamos como contralor, como fiscal, como procurador, como defensor del pueblo, pero que nunca más los volvíamos a ver, sino nuevamente cuando venía la elección de uno de estos cargos. Entonces yo sí quiero señor Presidente que por favor tengamos aquí la presencia del señor Presidente de Ecopetrol, que él es el que debe decirle al país, debe decirle a este Congreso qué es lo que está pasando; yo sé que el doctor sabe y conoce muy bien los temas de esa empresa tan importante que es la número uno de nuestro país, pero infortunadamente doctor Tovar yo quiero que escuchemos al doctor Isaac Yanovich, el Presidente de esta importante empresa colombiana e importante para los colombianos. Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Teófila Roa:**

Es para lo siguiente: para el próximo debate con el Presidente de Ecopetrol que se pueda analizar todos los procedimientos jurídicos internacionales en los que se ha avanzado, porque la Canciller nos ha informado de las actividades diplomáticas que se han realizado, pero como es un asunto tan delicado tiene que ver con relaciones comerciales, con relaciones fronterizas, es importante ver qué acciones jurídicas se han iniciado de manera que se pueda en un momento dado prevenir de

pronto actitudes que puedan atentar con las relaciones diplomáticas y que en últimas nos vamos a lamentar; por ejemplo, que puedan en un momento dado iniciar explotaciones de petróleo y que en un momento dado se realicen sin haber iniciado acciones jurídicas por parte de Colombia y que sean en un momento dado con efectos mayores. Entonces para el próximo debate que se pueda analizar la parte jurídica, si todavía no hay dificultades lamentables que hayan podido ocurrir, por lo menos saber eso, pero mientras tanto sí, como analizar esa parte, porque hasta ahora ante la opinión pública está como que ya Nicaragua está explotando, ya va a empezar, entonces sería bueno como tener toda esta información.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Carolina Barco Isakson:**

Justamente la adjudicación es muy clara y solo llega hasta el meridiano 82, y nosotros estamos ejerciendo un patrullaje constante y una soberanía, entonces es muy claro en este momento que no podrían estar explotando en aguas colombianas, y es muy claro que nosotros estamos ejerciendo ese control y esa vigilancia. Entonces no está dado en este momento esa situación que plantea la Representante, que sería muy preocupante si fuera así.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Ernesto Canal Albán:**

Gracias señor Presidente, bienvenida señora Canciller y la comitiva que la acompaña, y al señor delegado de Ecopetrol. Hablar del conflicto con Nicaragua es referir el asunto al terreno de la soberanía y la seguridad nacional, bien por la acción directa de fuerza en una posible ocupación de territorio o mares colombianos, o bien porque la aparición de poderes que trascienden las fronteras como son las empresas multinacionales pueden generar riesgos, disfrazados en forma sutil por aquellos fenómenos del mercado propios de la globalización. Es tan peligroso señores Representantes, que un soldado o un infante de marina nicaragüense coloque su bota en un islote o en cayo colombiano, como que una empresa multinacional aprovechando lo que le ha otorgado el país centroamericano genere riesgos que pueden crear acciones de gobiernos que tienen intereses en las acciones de esas empresas. Yo he leído las respuestas de la señora Canciller y al parecer pues no hay motivo de preocupación de que haya una amenaza de soberanía nacional, no obstante debo manifestar mi preocupación, aunque considero que la situación no es dramática, debemos poner atención los miembros de la Comisión Segunda en cómo se desarrolla esta temática, no solo desde el punto de vista diplomático, sino jurídico, para saber cómo se desarrolla la estrategia jurídica ante la Corte de la Haya. Cómo me hubiera gustado que estuviera aquí el señor General Honorario Julio Londoño Paredes, para que sin quebrantar la reserva de una situación tan delicada nos ilustrara sobre el desarrollo de esa estrategia de Colombia en La Haya.

Pienso que el curso de las acciones en esta temática debe tener un seguimiento y una evaluación permanente por parte nuestra, no podemos sumarle a la situación difícil que intensamente vive el país, un problema de fronteras porque sería de verdad crearle una posible desestabilización a la República. Como miembros de la Comisión Segunda, encargados del control y del conocimiento de estos temas tan importantes para seguridad nacional, debemos estar vigilantes y debemos reiteradamente solicitar que a parte del buen trabajo de los altos dignatarios del Estado se ejecuten, o se lleven a cabo otras acciones tendientes a tranquilizar al país, tendientes a que Nicaragua convencida de su error desista de su interpretación, y debemos estar muy pendientes también de la presencia de nuestras Fuerzas Militares como garantes de nuestros territorios y mares que nos han pertenecido históricamente. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Muy bien honorable Representante. Yo quisiera sobre este tema agregar algo: señora Canciller, yo creo que sería muy importante que

nos pusieramos de acuerdo con la Comisión Segunda del Senado para realizar un viaje de reafirmación de soberanía por todo el meridiano 82 en una de las corbetas de la Armada Nacional, la Comisión Segunda de la Cámara, la Comisión Segunda del Senado, la señora Canciller y la señora Ministra de Defensa, yo creo que ese es un viaje rutinario que entiendo aquí anteriormente se efectuaba, y a mí me parece que ponernos de acuerdo con la Comisión Segunda del Senado para tal efecto es sumamente importante, para seguirle mostrando al gobierno nicaragüense que nuestros títulos de soberanía definidos por el Tratado Esguerra-Bárcenas son absolutamente claros. Entonces yo quisiera que con la señora Ministra de Defensa, señora Canciller, nos pusieramos de acuerdo para el mes de noviembre que haya pasado el debate electoral, porque yo entiendo que todos nuestros colegas y yo estamos muy ocupados, entonces en noviembre podríamos pensar en hacer ese recorrido para que tenga la opinión pública nacional e internacional, claridades meridianas sobre nuestra actitud y posición.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:**

Gracias señor Presidente, muy amable por su presentación. Yo quiero en primer lugar darle las gracias a la señora Canciller por su presencia en el día de hoy, en esta sesión de la Comisión Segunda; igualmente darle las gracias a las personas de la Cancillería que me están acompañando y al delegado del Presidente de Ecopetrol. Este es un tema bien importante y obviamente genera gran preocupación, así que como el punto central eran las posibilidades de presencia de hidrocarburos en el área marina colombiana en este sector del mar Caribe, es importante que el Presidente de Ecopetrol esté allí, así que le pedimos disculpas a la señora Canciller por demorar o postergar un poco este debate, pero sabemos de su comprensión y de su amabilidad para con esta Comisión.

Lo cierto es que y reiteramos nuestra posición ancestral, ya el Representante Carlos Julio nos leyó y nos comentó sobre esta carta que desde el año 1802 los habitantes del Departamento Archipiélago le enviaron al rey español, en donde insistían y solicitaban regresar nuevamente a la jurisdicción del virreinato de la nueva granada en razón a la relación comercial y al contacto geográfico que existía en ese entonces con lo que hoy es la costa caribe colombiana, eso indica que mucho antes de lo que se hablaba de la anexión o de la decisión del rey español de colocar al Archipiélago de San Andrés bajo la autoridad de la capitania de Guatemala, estábamos bajo la autoridad del virreinato de la Nueva Granada, hubo un lapso donde se demostró que no era ni conveniente, ni era práctico, ni oportuno, para los habitantes del Archipiélago estar bajo esta jurisdicción y se solicitó regresar la jurisdicción del virreinato de la Nueva Granada, lo que implica históricamente títulos contundentes de nuestra soberanía en relación con el Departamento Archipiélago.

Y en relación con el meridiano 82 es todavía mucho más contundente, fue precisamente el congreso de Nicaragua la que solicitó y la que exigió que el territorio del Departamento Archipiélago no se extendiera más allá del meridiano 82, fueron ellos los que determinaron esta frontera, que es una frontera marina, así se lo estén desconociendo, impuesta por ellos mismos y aceptada por el gobierno colombiano, el intercambio de las notas de canje. Y ellos lo hicieron ¿por qué? porque resulta que en ese entonces el Archipiélago de San Andrés incluía las Islas Cory, e incluía también las Islas Mezquitas hacia el norte de las costas nicaragüenses, todo eso era el Archipiélago de San Andrés. Es así como el congreso de Nicaragua para evitar cualquier duda y que estas islas quedaran bajo su jurisdicción determinaron y solicitaron que el meridiano 82 fuera una frontera marina tal y como fue aceptado por el gobierno colombiano. Así que todo esto simple y llanamente nos indica con claridad meridiana las razones de derecho, históricas, sociológicas, de nuestra soberanía sobre esta porción del mar caribe y sobre estos territorios insulares que conforman parte del Archipiélago de San Andrés y Providencia, porque empieza una nueva discusión sobre qué se consideraba en ese entonces que hacía parte, o qué

constituía el Archipiélago de San Andrés como genéricamente se le llamaba.

Así que señora Ministra usted tiene en esta Comisión unos absolutos defensores, no solamente desde el punto de vista anímico y emocional, sino también desde el punto de vista histórico, sociológico, legal, de nuestra soberanía en esta porción del mar Caribe. Estamos de acuerdo totalmente con el Presidente de hacer un recorrido como hicimos en aquellas épocas, sería bueno repetirlo en compañía de toda la Comisión y obviamente la Canciller; pero señor Presidente sí quiero advertirle que en esa época de noviembre de pronto el viaje no va a ser tan placentero porque en esa época estamos en pleno invierno y de pronto la mar va a estar mucho más agitado y entonces no vamos a disfrutar tanto como lo hicimos en aquella época, de pronto sería mejor esperar una época más propicia señor Presidente para hacer este viaje, sería bueno escoger una fecha más propicia en donde la mar sea mucho más tranquila. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Entonces en ese orden de ideas antes de terminar en esta primera etapa, quiero también manifestarle a los honorables Colegas que la señora Canciller nos ha enviado una nota muy oportuna y muy comedida donde nos manifiesta que para el 17 de septiembre que teníamos programado el debate no va a ser posible que nos acompañe porque es muy importante y muy trascendental lo que vamos a tener aquí en Cartagena y en Bogotá con la presencia del Presidente del Brasil, su excelencia Luis Ignacio Lula, que además ese es un tema que para nosotros reviste fundamental importancia dada la circunstancia que muy posiblemente el Jefe de Estado, el Presidente Uribe con el Presidente Lula empiecen a analizar muy seriamente el tema de la política cafetera integral de los dos países como los dos mayores productores de café en el mundo que son yo creo que para nosotros un tema absolutamente prioritario, si el Presidente Uribe logra consolidar con el Presidente Lula unos acuerdos de tipo comercial en materia cafetera yo creo que nos va a redimir muchas angustias a nuestros compatriotas, que además de las cuales estamos afectados muchos colombianos por los precios bajos del café, y que nuestra región del eje cafetero la sentimos con más dolor, donde se cultiva intensivamente el café. De tal manera que esa excusa de la señora Canciller es perfectamente válida y aceptable, porque la presencia del Presidente Lula en Bogotá y en Cartagena es para nosotros fundamental, sobre todo para consolidar esas relaciones con la hermana República del Brasil. De tal manera mis queridos colegas que entonces quedamos pendientes con ese tema de esa citación; aceptada su excusa señora Canciller que nos envía el 3 de septiembre.

Entonces como tenemos el siguiente punto del día, que son proposiciones y varios, les pido a mis queridos colegas mantenerse juiciosos en sus curules. Quiero antes de poner a consideración las proposiciones pedirles un favor muy grande: la semana entrante tenemos que entregar toda la Comisión Segunda nuestras observaciones y recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, sobre el Proyecto del Presupuesto General de la Nación, de tal manera que yo le pediría a mis ilustres colegas que tuvieran a bien dedicarle un tiempito, este fin de semana, a trabajar para que el 15 tengamos ya bien integrada las propuestas o recomendaciones de cada uno de los miembros de la Comisión sobre el Proyecto del Presupuesto General de la Nación.

Hay unos proyectos también pendientes para que los colegas que tienen ponencias todavía en sus despachos pues procedan a agilizar la entrega de las ponencias para sus respectivas publicaciones y posterior trámite en la Comisión.

Señor Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Señor Presidente, el punto quinto es lo que propongan los honorables Representantes. En secretaría hay 7 proposiciones.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Entonces proceda señor Secretario a leer las proposiciones en el orden que están allí presentadas.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

**Proposición**

En consideración a que el Plan Nacional de Desarrollo crea una comisión interinstitucional para asuntos comerciales en el servicio exterior con el objeto de fortalecer la gestión comercial de los funcionarios diplomáticos del Estado y coordinar la política de comercio exterior colombiana con los objetivos de las embajadas y los consulados colombianos en el mundo, como en dicha comisión deberá haber representación de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, se solicita a los miembros de esta Comisión se nombre a la honorable Representante Sandra Ceballos como su representante ante la Comisión Interinstitucional para Asuntos Comerciales en el servicio exterior.

La firman la totalidad de los honorables Representantes de la Comisión.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Como está respaldada de una manera muy sincera y cariñosa por todos los colegas, entonces se da por aprobada, ¿aprueban la proposición los honorables Colegas?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:**

Señor Presidente es sobre el tema: la importancia del mismo y la importancia de las comisiones se dan por la forma en como se asumen los compromisos y las responsabilidades, creo que eso es lo que ha hecho que la Comisión Segunda de Cámara hoy ante el Congreso Nacional en pleno, tenga el prestigio, el nombre, la seriedad y el respaldo que ha obtenido; lo mismo pasa con la Comisión Interinstitucional para Asuntos Comerciales, yo creo que no podría quedar en mejores manos de una persona experta además en la materia por sus estudios, su experiencia, su conocimiento, y adicionalmente porque este tema va a ser de toda la importancia de cara nuevamente al asunto comercial que hoy son materia de discusión para Colombia y para el mundo, y finalmente doctora Sandra, para la evaluación que vamos a hacer en esta Comisión de la labor diplomática de nuestros diplomáticos acreditados en el extranjero. Estamos citando señor Presidente, ¿ya está la proposición aprobada? Para que esta Comisión se dedique con indicadores de gestión a revisar la labor de los diplomáticos, para acabar con muchos parásitos, no todos, haraganes, que hay por ahí volteando con los recursos del pueblo colombiano, vamos a exigirles sobre todo indicadores de gestión en la parte comercial, en la parte educacional y obviamente en la parte productiva, para ver si de verdad estos diplomáticos nos dan los resultados. Entonces ahí va a ser doctora de suma importancia el informe que usted le pueda dar a la Comisión para esta labor de evaluación.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

**Proposición**

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, exalta la labor periodística y altruista, que con dedicación, profesionalismo y calidad humana, viene realizando el Periodista Herbin Hoyos Medina, quien desde 1994 creó el primer programa de radio hispana en el mundo, “Las Voces del Secuestro”, dedicado a llevarles una voz de aliento y esperanza a los miles de secuestrados en Colombia.

La presenta el Representante *Carlos Julio González*.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración la proposición, permítame la leemos toda señor Secretario.

“Las voces del Secuestro” ha logrado la misión de transmitir mensajes de afecto, cariño y fortaleza de los seres queridos a nuestros hermanos colombianos, víctimas del secuestro en cualquier lugar donde se encuentren y mitigar de alguna manera su difícil situación.

El Comunicador Social Herbin Hoyos Medina, busca también dar a conocer en otras latitudes las vivencias de los secuestrados en Colombia, sustentado en el drama que viven los familiares por el tratamiento inhumano al que son sometidos, además de crear conciencia en cada colombiano de la necesidad urgente de coadyuvar a encontrar los mecanismos humanitarios que acaben de una vez por todas con la incertidumbre, la zozobra, de todos los plagiados de nuestro país.

“Las voces del Secuestro” se transmite a través de 163 emisoras en Colombia y ha hecho convenios con varias en el exterior para su retransmisión, alcanzando una mayor cobertura en la información para dar a conocer al mundo la situación crítica que vive un país víctima del flagelo del secuestro.

La Comisión Segunda rinde un merecido reconocimiento al Periodista Herbin Hoyos Medina, Director del programa “Las Voces del Secuestro” por contribuir a la búsqueda de la paz y la convivencia de los colombianos, y lo exhorta para que continúe con el mismo ánimo y capacidad de servicio hasta poder alcanzar lo más preciado del ser humano, el derecho a la vida y a la libertad.

Transcríbese la presente proposición en nota de estilo para ser entregada en fecha especial al Periodista Herbin Hoyos Medina.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, por el honorable Representante Carlos Julio González Villa.

Está perfectamente leída y perfectamente válida.

En consideración la proposición, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Proposición**

La crisis del sector de la aviación en el mundo entero ha tocado a nuestro país, con la liquidación de ACES y los problemas de Avianca se completa el marco de un negocio regional que está muy resquebrajado. Hasta ahora la empresa estatal de aviación Satena, adscrita al Ministerio de Defensa, era una de las pocas sobrevivientes en esta crisis. En días pasados se dio a conocer que dicha empresa paga hasta 70.000 dólares de más por el arrendamiento de algunos de sus aviones.

Por tal razón propongo a esta Comisión citar al Gerente de Satena, General Héctor Campo Plata, para que explique mediante el cuestionario adjunto los detalles de los actuales contratos de leasing de la flotilla de aeronaves de dicha compañía, y la situación financiera de la empresa.

La firma el honorable Representante Guillermo Rivera, y anexa el cuestionario.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Esa proposición es muy importante y yo creo que la vamos a tener que adicionar porque además ese tema lo hemos venido analizando hace mucho rato sobre la perentoria y urgente necesidad que Satena vuelva a orientar sus servicios hacia los nuevos departamentos de la patria, los antiguos territorios nacionales, porque esa fue la finalidad para la cual fue creada Satena, que es una empresa del Estado. De tal

manera que ese es un tema muy oportuno y muy importante, y para eso tiene la palabra el honorable Representante Jairo Martínez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo de Jesús Martínez Fernández:**

Gracias Presidente. No sé si estoy equivocado, pero creo que vi en las noticias ayer, que suspendieron inclusive definitivamente los vuelos de Satena, porque creo que tienen que devolverle los aviones a Brasil, que eran unos aviones que le alquilamos a Brasil.

con los excedentes de las mismas se pudiera desarrollar la labor social. Ahora el asunto es peor todavía, resulta que se han ventilado en la opinión pública algunos problemas relacionados con sobre-costos de los leasing mediante los cuales Satena ha venido adquiriendo algunos aviones. Jairo Martínez nos subrayaba la noticia del día de ayer, en la cual Satena parece ser debe devolver el avión del Embraer brasileño que es el último avión que había adquirido Satena, creo que es en el que viaja mi querido colega Pedro Pardo. Entonces el propósito de ese debate es un poco clarificar la situación financiera de Satena, revisar qué está pasando con esos leasing que Satena ha firmado, y un poco tratar de prevenir a tiempo lo que no se previno con ACES, aunque ACES era privada pero era una empresa de patrimonio nacional que ojalá en su momento hubiésemos tenido la oportunidad de ayudarla a salir adelante, porque yo creo que lo peor que le puede pasar a cualquier sociedad es que los servicios públicos tan importantes en este momento como los de transporte aéreo cada vez más estén en manos de una sola empresa, es decir, es un monopolio que lo que contribuye es a que el servicio sea de menor calidad. Entonces yo lo que sugiero es que ese debate lo hagamos con ambas finalidades, evaluar la misión social de Satena y su actual crisis financiera.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Además yo quiero agregar mi querido Representante lo siguiente: si algo nos ha dolido a nosotros es la liquidación de ACES, esa fue una empresa regional que surgió en el Eje Cafetero, y yo pienso que nosotros tenemos que intervenir fuertemente en este tema para que esas rutas que tenía ACES se las adjudiquen a empresas como Satena y de pronto a Aerorrepública, que son empresas que ya tienen como una trayectoria muy sólida, porque ese monopolio de una sola empresa, o también a AIRES. De todas maneras yo creo que en ese tema vamos a tener que trabajar en el Congreso para hacer un debate sobre la adjudicación de las rutas que tenía ACES, que ese es el dolo más grande que nos hubieran liquidado esa empresita.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:**

Es que el año pasado se hizo un debate con el Gerente de Satena, llegamos a algunos acuerdos con los costos de los pasajes, los departamentos que no tenemos vía terrestre no pagamos IVA en los pasajes; usted sabe Presidente ¿cuánto vale un tiquete de Bogotá a Inírida, una hora de vuelo? Vale 280.000 pesos, y eso que no pagamos IVA. Entonces es para coadyuvar para que hagamos ese debate porque la verdad aquí el señor Gerente se comprometió a que no iban a alzar las tarifas en los pasajes aéreos, y en este momento vale 280.000 pesos la sola ida, o sea, 560.000 ida y regreso.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Entonces si mi noble colega, el doctor Guillermo Rivera, me acepta firmar con él esa proposición para que le incluyamos otras preguntas sobre este tema importantísimo.

En consideración la proposición leída suscrita por el honorable Representante Guillermo Abel Rivera, y que yo me sumo a esa proposición con unas preguntas que le vamos a adicionar aquí sobre el tema de la liquidación de ACES y las nuevas rutas que hay que abrir a nivel nacional, y la devolución del avión; en consideración, continúa

la discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Proposición**

En honor a la conmemoración de los 223 años del natalicio de nuestro libertador Simón Bolívar, celebrada el pasado 24 de julio, presento a su consideración la presente proposición a fin de esculpir placa conmemorativa, y esta sea erigida en el recinto de la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, con el siguiente texto:

Señor Presidente, usted me dijo que el texto.....

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Esta es una importante proposición que ha presentado mi colega Dixon Ferney Tapasco, a la que me he sumado yo, la Comisión debe hacerle un homenaje aquí al Padre de la Patria, entonces yo creo que podríamos definir un texto más corto para colocar una placa de los integrantes de esta Comisión, financiada por nosotros mismos, aquí no vamos a hacerle erogaciones al Congreso ni mucho menos, sino que nosotros mismos la vamos a financiar.

El texto dice: Grande la generosidad en el talento, en la cultura humanística, en el don de mando, en el valor personal, en la inspiración ideológica, en la lealtad a los ideales, en la devoción a la amistad, en la lucha perseverante, en el ademán galano y en la pasión por las causas filantrópicas, y útil para la humanidad de las huellas que su ejemplo y su obra dejaron impresas con caracteres indelebles las páginas de nuestra historia.

*Dixon Ferney Tapasco.*

Entonces la comisión redactora está integrada por los que suscribimos la proposición, más otro, el General Jaime Ernesto Canal, también.

Entonces está aprobada la placa por cuenta nuestra, señora secretaria tenga la amabilidad y nos hace las cotizaciones correspondientes.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada la proposición de la placa conmemorativa, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Iguarán:**

Señor Presidente, era para solicitarle a usted que en oficio dirigido a esta Comisión por el Ministro de Comercio, Jorge Humberto Botero, manifiesta que, leo textualmente: La primera propuesta, atendiendo que se avecina la cumbre ministerio en México en la segunda semana de septiembre, es la de solicitar desde ahora una audiencia con la Comisión en pleno, a su término en la que podamos informar adecuadamente a la Comisión sobre los avances y acontecimientos de dicha reunión. Yo le solicito señor Presidente que fijemos fecha para que la Comisión en pleno pueda escuchar al señor Ministro de Comercio, y que exponga cómo le fue a Colombia en este importante foro.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Perfectamente válida la propuesta, hágala por escrito. Entonces para la fecha inmediatamente llegue el Ministro lo llamamos a la Comisión, él está muy interesado en esto, además quedó muy satisfecho de saber que hicimos defender nuestros derechos de tratar los temas de comercio internacional, de comercio exterior, en esta Comisión, que no fueran a tratar de raptarnos un poco nuestras funciones en otras comisiones, de tal manera que es perfectamente esa propuesta, aceptada inmediatamente.

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

**Proposición**

Cítese a la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes para sesionar los días 20, 21 y 22 de noviembre, en la Ciudad de Santa Marta, y deliberar conjuntamente en la mesa internacional de bosques convocada por la Consejería Presidencial para la Cooperación Internacional, y la Secretaría Técnica que encabeza la GTZ, con la presencia de la señora Ministra del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; la señora Ministra de Relaciones Exteriores; y los Ministros de Agricultura y Comercio; la Alta Consejería del Plan Colombia, para que absuelvan el siguiente cuestionario.

La firman los honorables Representantes Juan Hurtado Cano.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Leamos el cuestionario.

- Cómo se desarrollará la política de Estado en materia de bosques tropicales que se plantearía intensivamente en sustitución de los cultivos ilícitos?

- ¿Cuál sería la diversidad de las especies nativas que se implementarían en esta nueva política estatal de bosques, que tendrá vinculadas integralmente el plan de familias guardabosques enmarcadas dentro del programa de manifiesto democrático al Presidente Álvaro Uribe Vélez?

- ¿Qué marco conceptual de cooperación internacional tendremos vinculados al programa estatal de bosques y que esté en concordancia con los procesos de negociación del ALCA y el buscado tratado bilateral de libre comercio entre Colombia y los Estados Unidos, y entre Colombia y Mercosur?

- ¿Qué se plantea a nivel de esta política estatal de bosques en la conservación y la recuperación de nuestros parques naturales, y de los nevados, fuentes vitales de agua, cuando se están hoy afectando gravemente por los cultivos de amapola, cuya erradicación requiere de un mejor tratamiento tecnológico, como sucede en nuestra Sierra Nevada de Santa Marta que debe tener el concurso de nuestras comunidades indígenas, los Coguis y Arahucos, los Montes María, la Macarena y el Tatamá, etc. todos los demás parques naturales de la Nación?

- Y los demás interrogantes de los miembros de la Comisión.

Se transmitirá por Señal Colombia la sesión formal.

Presentada por todos los Representantes a la Cámara aquí firmando.

Entonces mis amigos las demás preguntas que ustedes consideren pertinentes para este debate son bienvenidas para adjuntárselas a esta proposición. Continúa la discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Proposición**

La Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, registra complacida la celebración del 180 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, las cuales se iniciaron el 3 de noviembre de 1823.

Los fuertes lazos de amistad que han unido a los dos pueblos durante la existencia ininterrumpida de sus relaciones, han estado enmarcados por el intercambio dinámico de su comercio y de su riqueza cultural, con apreciables muestras de respeto y solidaridad.

En tan señalad ocasión, la Comisión Segunda presenta su saludo al gobierno y al pueblo de México, formulando votos por el futuro promisorio de la Nación Azteca.

Para conmemorar esta efemérides, convócase a los miembros de la Comisión a una sesión especial que tendrá lugar en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, el martes 4 de noviembre del año en curso, a las 10:00 a.m.. Invítase a la Comisión Segunda del honorable Senado de la República para celebrar conjuntamente la sesión propuesta, y solicítase a la Mesa Directiva que adelante las gestiones pertinentes para que se autorice la transmisión por televisión de dicha sesión.

Transcribese en nota de estilo al excelentísimo señor Embajador de México acreditado en Colombia, don Luis Ortiz-Monasterio.

Bogotá, D. C., 10 de septiembre de 2003.

La firman los honorables Representantes *Juan Hurtado Cano, Jaime Ernesto Canal Albán, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.*

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿la aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Proposición**

En virtud de la Ley 681 del 2001 determinó que los combustibles líquidos derivados del petróleo distribuidos en las zonas de frontera están exentos de arancel, IVA, entre otros. En algunos departamentos estos beneficios tributarios se han concedido única y exclusivamente a municipios ubicados exactamente en la frontera, pero en otros el beneficio se ha ampliado a municipios no ubicados en la frontera, pero sí en un departamento fronterizo. Estas diferencias han ocasionado contrabando técnico entre unos y otros municipios generando problemas para los proveedores de combustible y decrecimiento de la sobretasa a la gasolina recaudada por la administración municipal respectiva.

Por lo anterior y por las enormes dificultades que este problema está desencadenando en muchas zonas fronterizas, con prelación a cualquier otro debate propongo citar a los señores Ministros de Hacienda y Minas y Energía, así como invitar al señor Director de la DIAN para que responda en esta Comisión el cuestionario adjunto.

La firma el honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez.*

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Señor Presidente y apreciados Colegas, este es un problema bien complejo que yo creo debiéramos acometer a la mayor prontitud. Resulta que en virtud de la Ley 681 se le otorgó al gobierno la posibilidad de generar exenciones tributarias, sobre todo del IVA para los combustibles líquidos derivados del petróleo, distribuidos bien sea por Ecopetrol, o de manera indirecta mediante los contratos o las concesiones. En algunos departamentos esta norma se está cumpliendo única y exclusivamente para los municipios que están ubicados en la frontera, pero resulta que otros departamentos en un sano ejercicio de lobby lograron con el gobierno anterior, el del Presidente Pastrana, que este beneficio se extendiera a municipios que no necesariamente están ubicados en la frontera, pero que sí hacen parte del departamento fronterizo. Entonces ¿qué sucede? Que se está aplicando una norma que intenta corregir los problemas de contrabando que se van dando entre los países vecinos, pero como ha sido desarrollada de manera disímil entre un departamento y otro, lo que se está generando es contrabando al interior de los departamentos, o entre uno y otro departamento, es decir, hay un contrabando técnico, contrabando técnico me refiero en el sentido de que nadie está violando la ley, pero los vecinos de un municipio a otro hacen uso del combustible en el municipio donde es más barato y la sobretasa a la gasolina del municipio que deja de percibir los recursos está totalmente decrecida, incluso este mismo problema se ha venido generando entre uno y otro departamento.

Entonces señor Presidente, yo lo que solicito en esa proposición es que hagamos un debate para solicitarle al gobierno una política correctiva de esta situación, y recorro al debate por una razón: porque ya agoté la instancia de hablar con el Ministro de Minas y Energía, de hablar con el Ministro de Hacienda, con el Director de la DIAN, y después de 4 ó 5 meses este problema no se ha resuelto. Por esa razón señor Presidente yo me tomé el atrevimiento de proponer ahí que este debate tenga prelación a cualquier otro debate porque es que el asunto es de suma urgencia, yo quisiera traerles a ustedes las estadísticas de sobretasa a la gasolina de algunos municipios para que ustedes se den cuenta cómo se han caído en más del 100%, y son varios municipios del país. Yo les pediría el favor de que aprueben esa proposición que tenga prelación a cualquier otro debate, le pido señor Secretario que este tema lo maneje con mucha reserva usted que tiene intereses políticos también en la frontera, porque es un tema muy delicado y que yo creo que debemos manejarlo aquí de manera muy prudente al interior de la Comisión.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Entonces esa podría ser una sesión reservada, ¿o qué?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Sí, no hay ningún inconveniente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿la aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Esa situación quedaría en sustitución de la citación a la Canciller del 24 de septiembre.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Perdón Presidente, es que hay 3 ministros, pero para el 24 queda.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Aquí había una agenda más o menos sobre esos debates: el martes comisiones conjuntas, el miércoles aprobación de proyectos.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

El 17, próximo miércoles, la Ministra está excusada, pero hay aprobación de proyectos, el 17 no creo que se alcance a citar; el 16 comisiones conjuntas de Senado y Cámara; el 24 quedaría el tema del doctor Guillermo Rivera, y si hay proyectos, aprobación de proyectos.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Salvo que el Ministro de Hacienda para esa hora no tenga compromisos en otra comisión, porque como estamos en la discusión del Proyecto de Presupuesto, de pronto va a tener problemas ahí, pero si hay necesidad de correr otros se corre.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

**Proposición**

Cítese a la señora Canciller de la República, doctora Carolina Barco Isakson; a la Ministra de Defensa, doctora Marta Lucía Ramírez de Rincón; al Director de la DIAN, doctor Mario Alejandro Arangure, para que explique ante esta Comisión y ante el país cuáles han sido los

últimos avances en lo referente a la problemática de las relaciones comerciales y de seguridad con la frontera Colombo-Venezolana.

Por ser un tema de alta relevancia para el país, solicito además que este debate sea transmitido por Señal Colombia.

La suscribe el honorable Representante Jhon Jairo Iguarán y el honorable Representante Pedro Pardo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Iguarán:**

Señor Presidente muchas gracias. Yo le solicito a los honorables Representantes que nos ayuden a apoyar esta iniciativa por cuanto tenemos unos graves problemas en la zona fronteriza de La Guajira, en Norte de Santander, con los diferentes temas, del comercio, de seguridad, y es un tema que es de permanente actualidad. Por lo tanto hace poco en el mes de agosto estuvo la comisión Binacional, la COPIAF, y el país no sabe todavía a estas alturas qué acuerdos hay en relaciones comerciales y de seguridad con Venezuela. Entonces señor Presidente yo solicito que la señora Canciller explique a esta Comisión los alcances que se han obtenido con Venezuela en el tema de comisión de vecindad; lo mismo que en el tema del comercio Inter-fronterizo entre Colombia y Venezuela, que el Director de la DIAN puede explicar también los alcances de las medidas que están llevándose a cabo en estos momentos de represión entre la frontera Colombo-Venezolana; y por parte de los temas de seguridad el señor Presidente que estuvo en Cúcuta hace poco, habló del incremento del secuestro en la zona fronteriza, pero hasta ahora el país solamente conoce la situación que se ha presentado en la frontera con Cúcuta, pero en La Guajira, en Arauca, existe un gran problema de orden público y quisiera que la Ministra de Defensa también explicara.

Yo solicito que por favor este tema también sea de importante atención, de prioridad, y solicito que después del 24 pueda citarse, o darse este debate por ser de mucha importancia. Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Yo quisiera agregar además que en esas comisiones de vecindad que están constituidas entre Colombia y Venezuela la integran también, y así se lo manifesté a la Canciller oportunamente, los Representantes a la Cámara de las zonas fronterizas con Venezuela como el Representante Jhon Jairo Iguarán y el Representante Pedro Nelson Pardo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar de Jesús Suárez Mira:**

Gracias Presidente, es para una sugerencia respetuosa y para los compañeros que a lo largo de este primer año hemos visto que en los debates se citan 3 o 4 ministros y funcionarios y los debates quedan a medias, no se logra ni cotejar siquiera con uno de los funcionarios las inquietudes, no solamente de los citantes, sino de los otros parlamentarios. Yo le sugeriría muy respetuosamente que precisáramos muy bien la cuestión de lo de los temas, y que por ejemplo, cuando hablan 3 o 4 ministros nos llevamos hora y media, o dos horas, en la intervención de ellos, y muchas veces se quedan los debates no solamente sin que se concluyan de manera importante, sino que quedan muchas situaciones a medias, qué tan bueno, yo sé que todos los temas son correlacionados con todos los ministerios, pero que de pronto evacuemos parte por parte esos temas. Yo con todo respeto les digo, 3 ministros en una sola sesión ha sido aquí el tiempo demostrado que no nos da.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Muy bien su observación Representante.

Entonces, en consideración la proposición leída, continúa la discusión, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿la aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Proposición**

Cítese al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero a esta Comisión, para que exponga los resultados de la cumbre ministerial sobre subsidios en la Organización Mundial del Comercio, llevada a cabo en Cancún México.

La firman los honorables Representantes Jhon Jairo Iguarán y Juan Hurtado Cano.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿la aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Es para hacer una propuesta y poder cumplir el compromiso que esta Comisión tiene con el querido municipio de Puerto Leguízamo, y esa idea me la dio un paisano suyo, pero después le voy a contar quién es. Resulta que ha sido muy difícil conseguir el apoyo de la Fuerza Aérea para que la Comisión se traslade allá, hay una aerolínea comercial cuyo nombre es Latina de Aviación con la cual la corporación tiene contrato única y exclusivamente para los Parlamentarios del Putumayo, porque es la aerolínea que cubre la ruta a Mocoa, la capital, y cubre algunas rutas a Puerto Leguízamo, la propuesta es la siguiente: que por secretaría o por la mesa directiva de la Comisión, se le solicite a la secretaría general de la corporación hacer el cambio de un tiquete por parlamentario, si eso se logra con Latina de Aviación yo creo que podríamos lograr que la empresa el día en que nosotros decidamos nos traslade hasta ese municipio, nos espere y nos regrese el mismo día, y digo el mismo día aunque lo ideal sería quedarnos porque entiendo que todos mis colegas tienen compromisos electores en sus regiones y quedarse una noche allá implicaría correr los cronogramas que cada uno de ustedes tienen en su región. Entonces yo le sugeriría Presidente que hiciéramos esa gestión de tipo administrativo, podríamos irnos un día en la mañana, hacer la sesión allá y regresar en horas de la tarde, de tal manera que cada uno de los colegas tenga tiempo de hacer las conexiones con sus respectivas regiones.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Entonces como esa es una proposición que tiene que ser aprobada en Plenaria de Cámara, por qué no redacta la proposición.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Yo la redacto hoy y trato de que sea considerada esta misma tarde.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Muy bien su observación Representante.

Entonces, en consideración la proposición leída, continúa la discusión, aviso que se va a cerrar, se cierra, ¿la aprueban los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra De la Rosa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Les ruego, les reitero y les suplico mis queridos colegas tener para la próxima semana, el 15, las recomendaciones para el Proyecto de Presupuesto que están discutiendo las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara conjuntamente, y tenemos un plazo hasta el 15 de la semana entrante para rendir esas sugerencias, yo creo que son recomendaciones generales sobre el presupuesto. Y las ponencias de los proyectos le suplico a mis queridos colegas para ver si las radicamos mañana, o pasado mañana, para tenerlas listas para el miércoles aprobar proyectos.

Entonces, agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el martes a las 9:00 de la mañana conjuntamente con la Comisión Segunda del Senado. Mil gracias y que Dios los guarde.

Se levanta la sesión a las 12:15 p.m.

El Presidente,

*Juan Hurtado Cano.*

El Vicepresidente,

*Luis Alberto Monsalvo G.*

El Secretario General,

*Orlando Guerra de la Rosa.*

\* \* \*

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NUMERO 06 DE 2003**

(septiembre 17)

Hora: 10:30 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano.*

Vicepresidente: honorable Representante *Luis Alberto Monsalvo G.*

Secretario General: doctor Orlando *Guerra De la Rosa.*

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Llamado a lista.

**Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:**

Arias Mora Ricardo

Canal Albán Jaime Ernesto

Ceballos Arévalo Sandra

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Delgado Peñón Luis Carlos

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Villar Carlos Julio

Hurtado Cano Juan

Iguarán John Jairo

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Palacio Hoyos Carlos Manuel

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Rivera Flórez Guillermo Abel

Roa Teófila

Tapasco Triviño Dixon Ferney

Velásquez Suárez Germán

**No asistieron a la Sesión con excusa, los siguientes honorables Representantes:**

Monsalvo G. Luis Alberto

Suárez Mira Oscar de Jesús

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Orden del día correspondiente a la Sesión del día miércoles 17 de septiembre de 2003

I

**Llamado a lista y verificación de quórum.**

II

**Discusión y aprobación de los Proyectos de ley en Primer Debate**

• **Proyecto de ley número 29 de 2002 Senado, 293 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo modificadorio a la Convención de Extradición entre la República de Colombia y el Reino de España”,** suscrita en Bogotá el 23 de julio de 1892, hecho en Madrid el dieciséis (16) de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia.

Ponentes: honorables Representantes *Julio Eugenio Gallardo Archbold* (Ponente Coordinador), *Oscar de Jesús Suárez Mira*.

• **Proyecto de ley número 080 de 2002 Senado, 231 de 2003 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador *Samuel Moreno Rojas*.

Ponentes: honorables Representantes *Jairo de Jesús Martínez Fernández* (Ponente Coordinador), *Sandra Ceballos Arévalo*.

• **Proyecto de ley número 37 de 2002 Senado, 271 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado”,** hecha en Nueva York, el día nueve (9) de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia.

Ponente: honorable Representante *Oscar de Jesús Suárez Mira*.

• **Proyecto de ley número 110 de 2002 Senado, 270 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la sede del Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina”,** firmado en Cartagena de Indias, el veintidós (22) de noviembre de dos mil uno (2001).

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Salud.

Ponente: honorable Representante *Carlos Manuel Palacio Hoyos*.

• **Proyecto de ley número 41 de 2002 Senado, 265 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueban la “Resolución A.724 (17), aprobada el siete (7) de noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991)– Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (Institucionalización del Comité de Facilitación) y Anexo-Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (Institucionalización del Comité de Facilitación) y la Resolución A.735 (18), aprobada el cuatro (4) de noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993) – Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional y Anexo-Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional”.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Defensa.

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano*.

• **Proyecto de ley número 107 de 2002 Senado, 286 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Convenio de Cooperación Técnica entre la República de Colombia y la República del Perú para el Desarrollo de Actividades Científico-Técnicas, Asistenciales y de Promoción de la Salud en la Zona Fronteriza Colombo-Peruana”,**

suscrito en Lima, a los doce (12) días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Salud.

Ponentes: honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez* (Ponente Coordinador), *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

III

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

Señor Secretario sírvase leer la proposición con que termina la ponencia del primer proyecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

• **Proyecto de ley número 22 de 2002 Senado, 293 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo modificadorio a la Convención de Extradición entre la República de Colombia y el Reino de España”,** suscrita en Bogotá el 23 de julio de 1892, hecho en Madrid el dieciséis (16) de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia.

Ponentes: honorables Representantes *Julio Eugenio Gallardo Archbold* (Ponente Coordinador), *Oscar de Jesús Suárez Mira*.

**Proposición**

“...En síntesis...”

**Proyecto de ley número 22 de 2002 Senado, 293 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo modificadorio a la Convención de Extradición entre la República de Colombia y el Reino de España”,** suscrita en Bogotá el 23 de julio de 1892, hecho en Madrid el dieciséis (16) de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración la Proposición con que termina el informe del presente proyecto. Se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Articulado.

Consta de 3 artículos, los honorables Representantes tienen cada uno el articulado de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración los artículos 1º, 2º y 3º del mencionado Proyecto, se abre la discusión, continúa, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes los artículos?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Título.

**Proyecto de ley número 22 de 2002 Senado, 293 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo modificadorio a la Convención de Extradición entre la República de Colombia y el Reino de España”,** suscrita en Bogotá el 23 de julio de 1892, hecho en Madrid el dieciséis (16) de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa, aviso que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Es deseo de los honorables Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designan como ponentes los inicialmente contemplados en el estudio inicial.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

**Proyecto de ley número 080 de 2002 Senado, 231 de 2003 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador *Samuel Moreno Rojas*.

Ponentes: honorables Representantes *Jairo de Jesús Martínez Fernández* (Ponente Coordinador), *Sandra Ceballos Arévalo*.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

Señor Secretario sírvase leer la Proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

**Proposición**

“...Por las anteriores consideraciones los suscritos ponentes proponemos, dese primer debate en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes al **Proyecto de ley número 080 de 2002 Senado, 231 de 2003 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones**, con el siguiente pliego de modificaciones.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración la Proposición con que termina el informe del presente proyecto. Se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Articulado.

Consta de 7 artículos, los honorables Representantes tienen cada uno el articulado de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración los 7 artículos del mencionado Proyecto, se abre la discusión, continúa, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes los artículos?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Título.

**Proyecto de ley número 080 de 2002 Senado, 231 de 2003 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa, aviso que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Es deseo de los honorables Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designan como ponentes los inicialmente contemplados en el estudio inicial.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

**Proyecto de ley número 37 de 2002 Senado, 271 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado”, hecha en Nueva York, el día nueve (9) de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia.

Ponente: honorable Representante *Oscar de Jesús Suárez Mira*.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

Señor Secretario sírvase leer la Proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

**Proposición**

“...Me permito presentar ponencia favorable a este proyecto de ley y propongo a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes se dé primer debate al **Proyecto de ley número 37 de 2002 Senado, 271 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado”, hecha en Nueva York, el día nueve (9) de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).**

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración la Proposición con que termina el informe del presente proyecto. Se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Articulado.

Consta de 3 artículos, los honorables Representantes tienen cada uno el articulado de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración los 3 artículos del mencionado Proyecto, se abre la discusión, continúa, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes los artículos?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Título.

**Proyecto de ley número 37 de 2002 Senado, 271 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado”, hecha en Nueva York, el día nueve (9) de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).**

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa, aviso que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

Es deseo de los honorables Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designan como ponentes los inicialmente contemplados en el estudio inicial.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

**Proyecto de ley número 110 de 2002 Senado, 270 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la sede del Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina”, firmado en Cartagena de Indias, el veintidós (22) de noviembre de dos mil uno (2001).**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Salud.

Ponente: honorable Representante *Carlos Manuel Palacio Hoyos*.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

Señor Secretario sírvase leer la Proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

**Proposición**

“...Por los beneficios que traerá la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la sede del Centro regional de la OISS para Colombia y el Área Andina me permito presentar ponencia favorable a este proyecto de ley y propongo a los honorables Representantes se dé primer debate al **Proyecto de ley número 110 de 2002 Senado, 270 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la sede del Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina”**, firmado en Cartagena de Indias, el veintidós (22) de noviembre de dos mil uno (2001).

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración la Proposición con que termina el informe del presente proyecto. Se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Articulado.

Consta de 3 artículos, los honorables Representantes tienen cada uno el articulado de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración los 3 artículos del mencionado Proyecto, se abre la discusión, continúa, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes los artículos?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Título.

**Proyecto de ley número 110 de 2002 Senado, 270 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la sede del Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina”**, firmado en Cartagena de Indias, el veintidós (22) de noviembre de dos mil uno (2001).

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa, aviso que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Es deseo de los honorables Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designan como ponentes los inicialmente contemplados en el estudio inicial.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

**Proyecto de ley número 41 de 2002 Senado, 265 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueban la “Resolución A.724 (17), aprobada el siete (7) de noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991) – Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (Institucionalización del Comité de Facilitación) y Anexo-Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (Institucionalización del Comité de Facilitación) y la Resolución A.735 (18), aprobada el cuatro (4) de**

**noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993) – Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional y Anexo-Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional”.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Defensa.

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano*.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

Señor Secretario sírvase leer la Proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

**Proposición**

“...Todas razones suficientes para solicitarle a los miembros de la Comisión Segunda de la H. Cámara de Representantes aprobar en primer debate el presente proyecto de ley para que continúe así su proceso de formación hasta que sea ley de la República...”

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración la Proposición con que termina el informe del presente proyecto. Se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Articulado.

Consta de 3 artículos, los honorables Representantes tienen cada uno el articulado de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración los 3 artículos del mencionado Proyecto, se abre la discusión, continúa, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes los artículos?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Título.

**Proyecto de ley número 41 de 2002 Senado, 265 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueban la “Resolución A.724 (17), aprobada el siete (7) de noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991) – Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (Institucionalización del Comité de Facilitación) y Anexo-Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (Institucionalización del Comité de Facilitación) y la Resolución A.735 (18), aprobada el cuatro (4) de noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993) – Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional y Anexo-Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional”.**

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa, aviso que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Es deseo de los honorables Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designan como ponentes los inicialmente contemplados en el estudio inicial.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

**Proyecto de ley número 107 de 2002 Senado, 286 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Convenio de Cooperación**

*Técnica entre la República de Colombia y la República del Perú para el Desarrollo de Actividades Científico-Técnicas, Asistenciales y de Promoción de la Salud en la Zona Fronteriza Colombo-Peruana*, suscrito en Lima, a los doce (12) días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Salud.

Ponentes: honorables Representantes *Guillermo Rivera Flórez* (Ponente Coordinador), *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

Señor Secretario sírvase leer la Proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

**Proposición**

“...Dese primer debate al **Proyecto de ley número 107 de 2002 Senado, 286 de 2003 Cámara**, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio de Cooperación Técnica entre la República de Colombia y la República del Perú para el Desarrollo de Actividades Científico-Técnicas, Asistenciales y de Promoción de la Salud en la Zona Fronteriza Colombo-Peruana*”, suscrito en Lima, a los doce (12) días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración la Proposición con que termina el informe del presente proyecto. Se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Articulado.

Consta de 3 artículos, los honorables Representantes tienen cada uno el articulado de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración los 3 artículos del mencionado Proyecto, se abre la discusión, continúa, aviso que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes los artículos?

Aprobado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Título.

**Proyecto de ley número 107 de 2002 Senado, 286 de 2003 Cámara**, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio de Cooperación Técnica entre la República de Colombia y la República del Perú para el Desarrollo de Actividades Científico-Técnicas, Asistenciales y de Promoción de la Salud en la Zona Fronteriza Colombo-Peruana*”, suscrito en Lima, a los doce (12) días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa, aviso que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Es deseo de los honorables Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designan como ponentes los inicialmente contemplados en el estudio inicial.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Según la Nueva Reforma Política la presidencia tiene que anunciar este proyecto.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

Anuncio de aprobación de proyecto de ley el día 23 de Septiembre de 2003 en sesión conjunta, “por medio de la cual se regula el retiro del personal de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional” Autor: Ministra de Defensa nacional. Ponentes, Senador Enrique Gómez Hurtado, Cámara Jaime Ernesto Canal Albán y Juan Hurtado Cano.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

Tercero. Lo que propongan los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

Dentro de dos semanas la Comisión de Paz de la Cámara va a realizar, de la cual también soy Presidente...va a realizar un debate interno con diferentes posiciones con respecto a la Ley de Alternatividad Penal, se está invitando en el día de hoy con mucho respeto y con la mejor expresión del mencionado estudio de este proyecto a los Representantes Wilson Borja, Roberto Camacho, Luis Fernando Velasco y Guillermo Rivera que hacen parte de esa Comisión de Paz para que nos den su óptica, su visión a cerca del proyecto de la ley de alternatividad penal, como este proyecto tiene también en la comisión Segunda, un sitio y un espacio muy importante motivo de los temas que son competencia de esta Comisión yo quisiera pedirle a ustedes dos cosas, la primera que sesionaremos conjuntamente la Comisión Segunda y la Comisión de Paz y que la Comisión Segunda tuviera dos ponencias voluntarias de aquellos parlamentarios que quisieran intervenir en un proyecto de ley tan importante para la paz de Colombia como es la ley de Alternatividad Penal, entonces quisiera en dos semanas, tenemos el problema de la definición del horario, Representante Carlos Julio, por temas que usted conoce, pero estamos definiéndolo por Secretaría General de Cámara y vamos a buscar que Señal Colombia esté interviniendo en ese debate, por eso tiene que ser un debate muy preparado, muy serio, de mucha profundidad es una aspiración que tenemos, entonces quisiera pedirle a ustedes quiénes en forma voluntaria quisieran intervenir en ese mismo espacio, en ese mismo debate como representantes de esta Comisión. Me dicen también que en la Comisión de Derechos Humanos que presidía, está el doctor Germán Navas, también va a participar, yo creo que va a ser muy importante ese debate, si alguno de ustedes quiere en verdad participar....

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:**

Ese debate va a ser uno de los debates más importantes de la legislatura y de la Plenaria, seguramente va a ocupar gran parte del debate de la discusión la invitación la agradecemos por supuesto pero si nos permitiese trabajar de aquí hasta el próximo martes la posibilidad de presentar una ponencia seria, estructurada, de pronto en grupo como Comisión Segunda para hacerlo bien y no lanzarnos hoy a dar irresponsablemente una participación de la cual la Comisión no se fuera a sentir bien representada, el tema personalmente pues ya lo está manejando el doctor Guillermo Rivera que haría una fusión entre Comisión de Paz y Comisión Segunda, además como Abogado tendría una importante interlocución desde lo legal pero seguramente nos gustaría también trabajar algunos aspectos sobre la concepción de guerra y paz; entonces si usted nos permite señor Presidente esperar hasta el próximo martes para confirmarle y entre nosotros ponernos de acuerdo y ojalá poder llevar una muy buena ponencia de la Comisión Segunda, el problema son las otras ocupaciones, en las que ya nos encontramos la mayoría y no quisiéramos quedar mal, pero usted nos da la posibilidad de no certificarle hoy nuestra participación sino que nos dé una espera hasta el próximo martes con la intención interna que tenemos de poder estar ahí acompañándolos.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

Señor Representante y así se hará, yo creo que es un gran escenario para esta Comisión Segunda en la cual nos sentimos tan orgullosos

pertenecientes a la misma pues para tener allí una participación, yo creo que va a ser el debate nacional, ese va a ser el tema, o es el debate nacional.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Aquí en el Congreso el año pasado nosotros presentamos una proposición en la Plenaria convocando el sentimiento nacional de la liberación de nuestros secuestrados, esta comisión que fue aprobada mediante proposición en la Plenaria se denominó la Comisión para el Seguimiento o Acompañamiento de la liberación o del Acuerdo Humanitario, de la Comisión Segunda, hacemos parte el Representante Carlos Julio González y quien les está hablando, además también está el Representante Petro, Borja el ex Presidente de la Cámara William Vélez, Gina Parody es decir, es una Comisión representativa y muy bien organizada, pero no ha tenido ninguna funcionalidad, a mí me parecería muy importante que para o bien independiente de la participación que pudiera llegar a tener la Comisión Segunda, como tal, también tendríamos la alternatividad, Carlos Julio, de que participáramos y que usted como Presidente de la Comisión de Paz convocara esta Comisión de seguimiento para la liberación de los secuestrados o para el acuerdo humanitario que no se ha reunido ni la primera vez, porque incluso hemos ido a varias convocatorias en la Subsecretaría de la Cámara, hemos asistido Carlos Julio, Petro, Dussán, claro que los Representantes de departamentos que sentimos más el tema de los secuestrados sin decir que departamentos como los que están representados en esta Comisión lo hayan hecho porque esta comisión ha sido la única Comisión que le ha puesto el pecho al tema del Acuerdo Humanitario, me parece a mí Presidente que sería bueno que la Comisión de Paz la cual usted preside convocara a esta Comisión vía Proposición que fue creada en la Cámara de Representantes para que tuviéramos una participación activa ahí porque como la Comisión de Paz está llamada a tocar estos temas pues esta Comisión de Seguimiento para la Liberación de los Secuestrados que además miembros de ella hemos realizado importantes debates de Acuerdo Humanitario aquí en el seno de la Comisión Segunda, también será importante, Ricardo, que esta Comisión tenga una ponencia o una posición en torno a este tema y como no hay Presidente de esta Comisión porque es una Comisión Accidental pues qué mejor que el Presidente de la Comisión de Paz sea quien la convoque y asistimos con mucho gusto quienes nos hemos aprendido pero no muy bien el manual que usted escribió con lujo de detalles y con mucho conocimiento de causa con una investigación académica profunda que usted y yo conocemos y no vale la pena traerla aquí a colación su nombre. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

También debemos recordar las observaciones al proyecto de ley de presupuesto que nosotros en la Comisión Segunda debemos realizar, solamente el Representante Germán Velásquez y el Representante Pedro Pardo han hecho llegar sus respectivas observaciones y entonces necesitamos de que todos los miembros de la Comisión expresen su sentimiento Parlamentario alrededor de este proyecto de ley de tanta importancia nacional.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Carlos Julio González Villa, Luis Jairo Ibarra, Luis Enrique Dussán, Representantes todos del Departamento del Huila, señor Presidente, hemos tenido la intención de presentar esta proposición en la Plenaria pero no ha sido posible porque las veces que ha sido convocada la Plenaria no ha habido quórum y en otras como la de hoy al ser levantada la moción de censura no va a haber sesión plenaria, pero tenemos un tema en el Departamento del Huila que es la instalación de un peaje en una zona muy importante de la región como es el municipio de Garzón y Altamira, está afectando Departamentos como el Putumayo, que está afectando Departamentos como el Cauca, el Caquetá donde

hemos venido sosteniendo unas conversaciones o discusiones mejor con la Dirección Nacional de Inviás donde ellos tienen una iniciativa de recoger unos fondos para hacerle mantenimiento a la vía Suaza, Florencia que nadie discute la importancia que tiene la región sur colombiana pero le hemos planteado que ponga este peaje que ya está ubicado en la vía Garzón – Altamira que lo ubique en la vía Suaza, Florencia, Guillermo, no solamente...

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

...van a poner el peaje que ya instalaron sino que van a instalar uno en la vía Suaza – Florencia y uno en la vía Pitalito–Mocoa, estamos dando esta dura pelea entonces con el respeto que nos merecen los miembros de esta Comisión peor no haber Plenaria, necesitamos que la Dirección Nacional de Inviás nos dé respuesta a muchas inquietudes que le ha planteado conjuntamente toda la bancada Congresual del Departamento del Huila, entonces queremos someter esta Proposición a decisión de la Comisión. Y dice así:

**Proposición**

“...Los Representantes a la Cámara por el Departamento del Huila manifestamos nuestra profunda preocupación y rechazo a la decisión impuesta a la comunidad de nuestro departamento y en general del sur del país emanada por parte del Instituto Nacional de Vías Inviás por la instalación de la Estación de peaje adicional en la vía que comunica Neiva – Altamira, no solo se verá afectada la comunidad aledaña a esta nueva estación por los traslados necesarios que estas gentes deben realizar diariamente en sus desplazamientos a sus lugares de trabajo y sus hogares sino toda la zona centro y sur del Departamento del Huila, requerimos de la Dirección Nacional de Inviás los estudios de impactos social y económico a la región donde se instaló este peaje así como una relación de los peajes existentes y proyectados en todo el país y las consideraciones echas por parte de las autoridades políticas y civiles de la región. Presentada por los Representantes, Carlos Julio González y Carlos Ramiro Chavarro...”

**Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Ricardo Arias Mora:**

En consideración la proposición presentada, se abre la discusión, continúa, aviso que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída por el honorable Representante Chavarro?

Aprobada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:**

Solicitándole a la Secretaría una diligencia inmediata en el envío de esta nota que es una nota de protesta de Departamentos como el nuestro que están muy golpeados por la situación de orden público y además de lo económico.

**Hace uso de la palabra el Secretario General:**

La Secretaría quiere comentar el problema de tiquetes, tenemos dos eventos muy importantes de la Comisión uno es el evento de Puerto Leguízamo, hemos hecho las gestiones pero resulta que Presidencia de la Cámara no está autorizando ni cambios de tiquetes ni nuevos tiquetes para ir a la región yo sí le pido a los honorables Representantes que nos ayuden porque no hay presupuesto para tiquetes ni para el viaje a Santa Marta que tenemos para el 20, 21 y 22, no están aprobando ninguna clase de proposiciones que sean ni cambio de tiquetes ni tiquetes para sesionar fuera de Bogotá.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio González Villa:**

Perdóneme señor Secretario, enviémosle a la Mesa directiva de la Cámara la ley 5ª y todos los fallos de Corte Constitucional para corporaciones públicas sobre la soberanía de las decisiones tomadas en Plenaria que son superiores a cualquier decisión, yo creo que ahí nos estamos equivocando y estamos permitiendo permanentemente que se

viola la decisión de la Plenaria, la Plenaria es la última y máxima instancia soberana delegada del pueblo para este tipo de decisiones, entonces en esto sí vamos a tener que ser muy puntuales señor Secretario enviémosle una nota en donde la aprobación que se hizo en Plenaria vaya acompañada de la Ley 5ª y de tres específicas sentencias que existen en la Corte Constitucional sobre esas situaciones.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:**

No sé si le entendí mal al señor Secretario, pero la ley permite el cambio de pasajes porque nosotros vamos en actividad legislativa, la ley no dice que no podemos cambiar, diferente es que nosotros vamos a cambiar un tiquete aéreo para irnos a otra región a pasear pero cuando es actividad legislativa la ley lo permite, entonces para que le consulten al señor Alonso que él no puede tomarse acciones que no le corresponden.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Es que no es de mayor erogación, de todas maneras aquí suministran unos tiquetes a cada uno de nosotros y entonces uno de los cuatro tiquetes mensuales se destina para allá para donde vamos a Sesionar, y eso no tiene discusión y eso se lo vamos a decir al Presidente de la Cámara en una nota que le vamos a firmar demasiado clara donde no tiene discusión ese tema, ese tema está resuelto.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Haciendo una claridad en el tema de que es miembro de la Comisión por ejemplo Sandra Ceballos a ella no le dan tiquetes ¿ella es de Bogotá?,

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Tienen que suministrarlo, es que es una Sesión oficial de la Comisión Segunda en Santa Marta y la sesión está citada para allá y listo, ¿para qué? Para que coincida con la cumbre internacional sobre bosques, que es vital.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Presidente, yo me voy a volver muy cansón aquí con el tema de mi Puerto Leguízamo pero me toca, lo que le quería pedir al señor Secretario es que él averigüe si es posible con Latina de Aviación al hacer el cambio de pasajes si esa empresa nos puede llevar casi en un vuelo charter, porque si la Comisión va, prácticamente el vuelo quedaría copado, entonces podríamos ir en la mañana y regresar en la tarde, pero le quiero pedir a usted señor Secretario que hable con...

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Es que tengo otra alternativa que es hablar con la Armada Nacional que hay un avión de la Armada Nacional que nos pueda facilitar la Armada y ayer estuve adelantando algo con el segundo comandante de la Armada, uno de los aviones que están asignados a la Armada Nacional nos lleve a Puerto Leguízamo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Eso sería perfecto señor Presidente porque les quiero contar que el más interesado en nuestro viaje a Puerto Leguízamo es precisamente el Comandante de la Fuerza Naval del Sur, que hay que hacerle un gran reconocimiento, por la inmensa labor social que está desarrollando en ese municipio, la Armada le está permitiendo a los habitantes de ese municipio tener energía eléctrica, lo que el Estado Colombiano no les puede brindar se lo está brindando la Armada, el Comandante es de apellido Troncoso, un Capitán de Navío o de Fragata, la verdad no conozco bien los grados de la Armada y además ellos están muy preocupados por el problema del aeropuerto que sería el tema central de la visita de la Comisión, cómo un municipio estratégico para la soberanía nacional tiene un aeropuerto en terribles condiciones, entonces señor Presidente, le agradezco que usted haya explorado esa alternativa y que ojalá la pudiéramos concretar.

**Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Es el Comandante de la Fuerza Naval del Sur, ¿de apellido Troncoso?, ¿es un capitán?

Se levanta la Sesión siendo las 11:10 a.m.

El Presidente,

*Juan Hurtado Cano*

El Secretario General,

*Orlando Guerra de la Rosa.*

**CONTENIDO**

Gaceta número 182-Lunes 10 de mayo de 2004	
CAMARA DE REPRESENTANTES	Págs.
ACTAS DE COMISION	
Comisión Segunda Constitucional Permanente	
Acta número 05 de 2003, septiembre 10 .....	1
Acta número 06 de 2003, septiembre 17 .....	14